Montevideo—Viérnes 4 de Diciembre de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3.338

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.02
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 84.

" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin;

" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 4 (10 y 30 a. m.)—Trasmítole el parte del director de la casa de aislamiento:

"Al señor director general de asistencia pública, doctor don Eugenio Ramirez.—Participo al señor director que el enfermo procedente de la Boca del Riachuelo, recibido en este hospital á las 2 a. m. del dia de la fecha, falleció á las 4 a. m.

El cuadro clínico del enfermo presentó desde el comienzo de la enfermedad (el domingo á media noche) los síntomas observados y las pocas horas de vida pasadas aquí, hacen los antecedentes tan claros que la infeccion y el contagio como origen de la enfermedad [illegible] para afirmar que ha muerto de fiebre amarilla.

Procuran describir en el cadáver alguna causa ó lesion que pudiera hacer modificar el diagnóstico hecho por los primeros médicos que lo vieron y durante el breve tiempo que estuvo aquí, [illegible] que por el contrario la autopsia ha revelado en conjunto de lesiones cadavéricas que la confirman.

Excuso decir á usted que he procedido con la actividad necesaria á objeto de destruir y desinfectar todas las fuentes de contagio que [illegible] y demás personas mandadas á observacion pudieran originarse.

La salud de estos últimos continúa buena.

El cuerpo fallecido ha sido incinerado.

Dios guarde á usted.—*José Penna*."

Hasta las primeras horas de la madrugada no ocurrió novedad en la casa de aislamiento.

Ayer á las 4 y 30 p. m. se procedió á quemar la casa de madera que habitaba Canaletti y se efectuó el incendio con ayuda del cuerpo de bomberos que manda el comandante Pozzi.

Armáronse cinco mangueras, formándose una especie de pared de agua para aislar la casa infestada de las casas inmediatas tan bien de madera y tres cuartos de hora mas tarde la casa estaba reducida á cenizas.

El agua abundó debido á la inundacion que se produjo ayer en la Boca, así es que los bomberos no trabajaron esta vez las aguas corrientes.

A causa del fuerte viento y gran marejada que ayer reinaba, el médico de Sanidad no pudo hacer la acostumbrada visita á los buques surtos en la rada exterior.

Hoy saldrá de las aguas argentinas, segun se me ha dicho, el vapor *Charente*. Por intermedio del Ministerio de Marina, ordenóse á los guardias de la Isla de Flores [illegible].

El *Charente* desembarcó en la Isla de Flores al doctor Viso, al guarda Espíndola y dos guardas [illegible].

La nota en que el ministro de Francia pedía á la cancillería argentina [illegible] de hacer efectiva la orden dada al vapor *Charente* para alejarse del puerto en un plazo perentorio, fué contestada en el sentido de "no ser posible el postergar la estadía del buque [illegible]".

La nota del ministro [illegible] la salud pública, como lo demostró la concesion [illegible].

El doctor Ramirez celebró una conferencia con el Presidente de la República, asistiendo tambien el presidente del Consejo Nacional de Higiene doctor Udaondo, el director de la Asistencia Pública doctor Ramirez, doctores Sucini, Revilla, y Arata.

Incidentalmente encontráronse presentes tambien el ministro y la conferencia el Ministro de la Guerra general Levalle, doctor Alberto Costa, doctor Abella el secretario del presidente de la República.

El presidente Pellegrini dijo que veria con agrado que no se produjesen conflictos entre una y otra corporacion y que tanto en la asistencia pública como el Departamento de Higiene [illegible] no había procedido en este caso correctamente.

La conferencia le motivó la conversacion agria entre el intendente y el presidente del Departamento de Higiene.—*El Corresponsal*.

Buenos Aires, 4—(11.20 a. m.)—Apesar de [illegible] en anterior despacho, algunos miembros del departamento de Higiene opinan que Canaletti murió de fiebre amarilla. El *Charente* lleva [illegible] enfermos de fiebre, casi todos de carácter benigno y algunos en convalecencia.

El departamento de Higiene revisó la lista de pasajeros del *Charente*, y otros vapores, no encontrando nombre de Canaletti.

La intendencia resolvió instalar en la Boca una circunscripcion médica, quedando á cargo del doctor Larrain.

Prohibióse la venta de helados por vendedores ambulantes, procediéndose con toda actividad.

Se estableció el servicio nocturno permanente en la Intendencia, debiendo reemplazarse los inspectores de guardia.

Con motivo de la alarma consiguiente, echáronse á rodar numerosas noticias de nuevos casos sospechosos, sin confirmacion.

Nada felizmente ocurre dentro del Municipio.—*El Corresponsal*.

Buenos Aires, 4 (11.33 a. m.)—Telegrama de Lóndres dice que se embarcó en el *Tagus* cien mil libras esterlinas para esta.

—Pocos dias antes de cumplirse un año de la trágica muerte de Eduardo Saenz Valiente, una nueva y terrible desgracia vino sobre el desolado hogar, arrebatando en un instante, con circunstancias conmovedoras, su viuda, interesante jóven de 27 años de edad, Adela Gowland de Saenz Valiente.

En sesion de ayer tarde de la junta ejecutiva de la Union Cívica Nacional, quedó completamente roto el acuerdo político.

La creciente de ayer en la Boca alcanzó 3.50 metros. El material flotante de las obras del Riachuelo encontróse en grave riesgo. El personal de de las dragas y demas embarcaciones por hallarse impago está sublevado, negándose á abandonar los buques y prestar servicio en ellos.

La inundacion causó perjuicios considerables. A las 6 de la tarde habia en la Dársena 31 pies de agua y en los diques 34. Los terrenos bajos de la costa fueron cubiertos por el agua, que alcanzó en algunos puntos hasta la vía del ferrocarril del Norte.

El arroyo Maldonado desbordóse, inundando las cercanías. En varios puntos del hipódromo el agua alcanzaba dos centímetros.

La avenida Buenos Aires anoche hallábase cubierta de agua. El potrero de la policía tambien hallábase inundado. Los caballos habian sido llevados al paraje mas alto, pero aún allí corrian peligro de ahogarse.

Las islas del Tigre desaparecieron totalmente bajo el agua.

La poblacion de Las Conchas hasta el canal San Fernando, presentaba el espectáculo mas hermoso, convertidas sus calles en canales, de los cuales emergian casas y árboles.

Suspendióse todo tráfico de rodados. Las comunicaciones durante el dia se hicieron en embarcaciones con gran contentamiento para los aficionados al *sport* náutico.

Para los sembrados que se han hecho este año bajo la altura Rivadavia y Olivos, la corriente ha sido de positivo beneficio suministrando riego oportuno y abundante.—*El corresponsal*.

Buenos Aires, 4 (12.55 p. m.)—Nada de nuevo ocurre despues de los anteriores telegramas.

—Entre los cívicos y los radicales háblase de posibles aproximaciones de ambas fracciones cívicas.

Los irigoyenistas aceptan la fusion bajo la base de la eliminacion de Alem como persona dirigente.

Hay resistencia.

—La salud pública continúa bien.

—En el ministerio del interior ocurrió un lance personal entre el ministro Zeballos y el señor Arauz. Háblase de un probable duelo.

—Todavía nada hasta las doce, en oro.

Berlin, 3—La Comision de Hacienda del Reichstag acaba de votar 900.000 marcos para aplicarlos á la representacion de Alemania en la futura exposicion de Chicago.

Lóndres, 4—Los comerciantes interesados en el ramo marítimo establecieron una bolsa, ingresando las principales líneas de vapores.—*El corresponsal*.

Paris, 3—La Comision del Senado encargada de estudiar la cuestion del canal de Panamá, insiste en la responsabilidad absoluta del gobierno, exigiendo del ministro de hacienda que haga esfuerzos particulares para rehabilitar el proyecto.

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 4—No declaróse hasta ahora ningun nuevo caso de fiebre amarilla.

—El ministro de Relaciones Exteriores contestó á la nota del Ministro de Francia relativa á la salida del puerto impuesta al vapor *Charente*, manifestando que no es posible permitir por mas tiempo la estadía de ese buque, por cuanto constituye una amenaza constante para la salud pública.

—La Junta de la Union Cívica Nacional reunióse anoche bajo la presidencia del doctor Lastra, con la asistencia de la mayoría de sus miembros. A pedido de la concurrencia hablaron los doctores Lavra, Amarilla, Alcobendas y Davinson. Inesperadamente aparecieron algunos miembros cívicos radicales [illegible]. Este hecho ha sido muy comentado.

—El Senado prestó ayer su acuerdo al Ejecutivo provisional para nombrar ministro de Hacienda al ingeniero Rodolfo Moreno.

—El Banco de la Nacion descontó ayer una suma de 400.000 pesos en pagarés comerciales.

—Los peones de los operarios de las obras del Riachuelo declaráronse nuevamente en huelga con motivo del atraso de pago de sus jornales y de la disminucion de este.

—El Presidente de la República [illegible].

—La salud pública sigue inmejorable [illegible].

—*La Nacion* publica:

Lóndres, Diciembre 3—En el *Tagus* embarcáronse cien mil libras esterlinas, de las que 50 son por cuenta de particulares.

Valparaiso, Diciembre 3—El intendente Juan de Dios Arlegui presentó su renuncia.

La huelga de los cocheros sin solucionarse aun.

Anúnciase que los lancheros declararánse en huelga si no se les aumenta los jornales en 25 %, y se les abona 5 pesos por lanchon y nueve por lancha.

Santiago de Chile, Diciembre 3—[illegible].

Caldera, Diciembre 3—El rio Aconcagua viene muy crecido. Las líneas de telégrafos del estado hállanse interrumpidas. El puente del ferrocarril á la Liga será barrido de un momento á otro. El caudal de las aguas aumenta extraordinariamente; [illegible].

Vallenar, Diciembre 3—El rio Huasco amenaza la poblacion [illegible]. El caudal del rio es tan grande como la creciente de 88, que tantos perjuicios causó.

Via Galveston

Washington, Diciembre 3—El Ministro chino niega el rumor de que buques de guerra chinos hayan echado á pique una cañonera italiana.

Paris, 3—Los radicales de la Cámara de Diputados han interpelado al Gobierno sobre la accion propuesta contra los obispos, con motivo de haber éstos firmado una carta atacando á la República. El obispo de Bayona retiró su pastoral á los jesuitas, mandándoles abstuviéranse hacer alusiones anti republicanas en sus sermones. El arzobispo de Aix ha escrito al obispo de Bayona, diciendo que vengó á Dios en Francia.

Lóndres, 3—Mr. Goschen, jefe del Tesoro, resolvió abandonar la idea del proyecto de papel moneda.

Noticias de Santos anuncian que hay 120 buques detenidos con motivo de la fiebre amarilla.

Madrid, 2—Muy agitada la liquidacion de fin de Noviembre en la Bolsa. La restriccion de capitales creó grandes dificultades, poniendo en peligro á muchos comerciantes y capitalistas.

Dublin, 3—La seccion maccarthista del partido parlamentario irlandés ha resuelto adoptar medidas decisivas para obtener los fondos irlandeses actualmente en manos de Mr. Monroe, banquero de Paris.

Justin Mac-Carthy y Timoteo Healy han interpuesto querella contra Monroe, á fin de establecer su derecho posesorio y obligar á éste que haga entrega del dinero á quienes acrediten sus títulos de posesion.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 4—Onzas, 59.70.
Esterlinas, 18.55.
Muelle Catalinas, al contado, 8.40.
Empréstito interno, al contado, 62.50.
Sale *Tridente*.

NOTICIAS GENERALES

Ecos del temporal—De las diversas secciones policiales se han comunicado á la Jefatura las siguientes noticias de perjuicios causados por el temporal de ayer:

En la calle de Soriano esquina de Médanos se derrumbó un cerco en la propiedad de don Francisco Gomez.

—En la calle de Soriano (5.ª seccion policial) se destrozó un hilo de la luz eléctrica.

—En la calle San Salvador entre Gaboto y Yaro fué derribado por el viento un galpon perteneciente á don Patricio Oficialdegui.

—En la Playa de Ramirez se derribó toda la construccion de madera del tambo de Alejandro Laguecre, una casilla, y sirvieron á punto de ahogarse don Antonio Abruy y dos hijos, uno de tres y otro de cinco años, [illegible].

—La comisaria del Pantanoso comunicó que á consecuencia del temporal voló el techo de una cocina y el de una casa en construccion en la casa de don Juan J. Rodriguez; los techos de un galpon y de una cocina de la casa de don Juan Rou y fueron derribados árboles en diversas quintas.

—En la 3.ª seccion fueron derribados árboles en la calle de Soriano y de Maldonado.

—Tambien fueron destruidas varias casillas de madera del establecimiento de baños y propiedad de Juan Sadé, en la calle Daymán al Sur.

—En la seccion de la Union fueron destruidos cincuenta metros del muelle de la canteras de Punta Gorda y un porton en la calle de Juanicó núm. 111, propiedad de don Juan Letra.

—En los Pocitos causó los siguientes destrozos:

Desbizo gran parte de las casillas de baños de hombres y señoras existentes en la costa Sud, propiedad de la empresa del tranvía al Buceo y Union; una pieza y cocina de madera del hotel de don Juan Sarcondi; el muelle situado en la costa del establecimiento de baños del Hotel Pintorino, [illegible].

—En la playa del Norte [illegible].

—En la seccion 10.ª se derrumbaron dos piezas de la casa de la señora María Milton.

—En la seccion 6.ª [illegible].

—El vaporcito [illegible].

Fué desbajada la casa calle Maciel 190, en la que vivian don Ricardo Larrosa, doña Catalina Martinez, doña Rosa Lopez y cinco menores, prestándoles los auxilios necesarios.

En esta se inundaba constantemente por los golpes de mar.

Lo mismo ocurrió con la casa 189 de la misma calle, en que vivian Santiago Mackwan y varias otras personas.

—En el Cerro los deterioros son los siguientes:

Los muelles del varadero de D. Felipe Humphreys y C.ª.

Los del saladero de don Pedro Denis.

Estos muelles fueron destrozados por la mar y las maderas esparcidas por la costa.

—En el saladero del señor don Amadeo Dacios y C.ª, la volteado quince metros de pared y en el de don Castellanos y C.ª, ha volteado como 30 metros también de paredes.

—La 10.ª seccion comunicó que parte de la obra en construccion sita en la calle Uruguayana esquina 13 de Marzo, se derrumbó también un galpon en la calle Santa Fé, frente al núm. 6, propiedad del señor Ambrosis.

—El antiguo muelle de Meneses y el del señor Federico Capurro, han sufrido desperfectos considerables.

—La comisaria de la 5.ª seccion dió cuenta que fueron destrozadas completamente las casillas de baños y sufrió considerablemente el de don Patricio Oficialdegui, situadas en la costa Sur entre Yaro y Cebollatí. Tambien sufrieron considerables destrozos las casillas de baños de don [illegible].

—En la Playa del Norte ha sido destruida la via del Tranvía del Paso del Molino y las casillas de baños de [illegible].

En esa playa aparecieron cuatro botes que se supone hayan roto amarras é ídose sobre la costa.

—Uno de los establecimientos de baños que mas destrozos ha esperimentado por causa del temporal ha sido el de Aurquía (Maldonado y Cerro). Hoy han empezado las composturas.

Aurquía se había mudado á las casillas con su familia y se hallaba enfermo en cama. Costó trabajo convencerle de la necesidad que habia de que abandonara las casillas.

La parte destrozada es aquella que habia sido últimamente aumentada y mejorada.

Jai-Alai Uruguayo—A pesar de la tarde tormentosa y fria, jugáronse ayer los dos partidos de pelota que estaban anunciados en el fronton de la Plaza de los Treinta y Tres.

El primero fué ganado por Victoriano y Aristaran por seis puntos, y el segundo por Carrica y Laulle que dejaron á sus contrarios en 45, sin que ocurriera nada de notable. Comprobemos, sin embargo, los adelantos de Carrica, que es cada vez mas seguro en su juego.

Para el domingo próximo se esperan de Buenos Aires algunos *pelotaris* de nota, entre los cuales, segun se dice, vendrán Elicegui y Portal. El mismo dia se inaugurarán las quinielas.

Batallon 2.° de Cazadores—Programa de la Retreta del dia 4 del corriente:

Primera parte—Hugo Sasch, marcha *No se puede*; Salvini, Sinfonía original; Marchetti, Elena y Duetto de *Ruy Blas*.

Segunda parte—Gounod, Fantasía de *Faust*; Marqués, Preludio del *Anillo de Hierro*; Hugo Sasch, Polka *Si sí, ¿como no?*—El maestro de la banda.—*Miguel Almada*.

Cerveceria Richling y Ca.—Programa del concierto que tendrá lugar mañana sábado en la Cerveceria Popular de Richling y Ca.

Primera parte—Rossini, *Guillermo Tell*, sinfonía; Salvini, gran vals; Wagner, *Lohengrin*, pot-pourri; Logheder, *Souvenir de Brianza*, mazurka.

Segunda parte—Ponchielli, *Gioconda*; Gatti, *E amerò sempre*, polka; Meyerbeer, *Africana*; Palumbo, galopp.

Jockey Club—Hipódromo nacional de Maroñas.—Programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 13 de Diciembre de 1891:

Premio "Express"—Para perdedores y caballos no habilitados para correr.—Distancia: 1.300 metros.—Premio: 200 pesos.—Entrada: 15 pesos.—Peso por edad. Los perdedores aliviados en un kilo por cada carrera perdida.

Premio "Murat"—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1.000 metros.—Entrada: 20 pesos.—Premio: 300 pesos.—Forfait: 10 pesos.

Premio "Europa"—(Cerrado con 30 inscripciones).

Premio "Diciembre"—Handicap para todo caballo—Distancia: 2500 metros—Entrada: 30 pesos—Premio 350 pesos al 1.° y 50 al 2.°—Forfait: 10 pesos.

Premio "Nihil Desperandum"—Handicap para todo caballo, con exclusion de ganadores de más de 1500 pesos en premios en el año.—Distancia: 1750 metros—Entrada: 20 pesos.—Premio 300 pesos.—Forfait: 10 pesos.

Premio "Verano"—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1,400 metros.—Entrada: 20 pesos.—Premio: 300 pesos.—Forfait: 10 pesos.

Las cartas de entrada se reciben en la Secretaría del Jockey Club hasta el lúnes 7 de Diciembre de 1891 á las 8.30 p. m. en un todo con sujecion al reglamento de carreras vigentes.

La asignacion de pesos se efectuará el miércoles 9, y la declaracion de forfait se admitirá hasta el jueves 10 á las 4 y 30 p. m.—Montevideo, 3 de Diciembre de 1891.—*La Comision*.

Prision—Ayer tarde fué conducido en calidad de preso, al cuartel del 1.° de Cazadores, el coronel don Bernabé Herrera y Obes, hermano del Presidente de la República.

La causa es, segun se dice, haberse expresado dicho jefe contra el Gobierno, en términos que debe reprimir la disciplina militar.

La Nacion de hoy hablando de este asunto dice que parece que á esa detencion seguirán otras.

—*El Dia* se expresa así:

Al cuartel del batallon 1.° de Cazadores fué conducido ayer tarde en calidad de preso el coronel don Bernabé Herrera y Obes, hermano del Presidente de la República.

El coronel Herrera ha sido preso por órden del Presidente, y por causa de faltas cometidas contra la ordenanza militar.

Hallándose en la Inspeccion General de Armas, en presencia de algunos militares de importante graduacion y elevado empleo, entre ellos el señor inspector general de Artillería, general Navajas, pronuncióse el coronel Herrera en términos violentos desfavorables para la situacion política del país.

No era posible á los militares superiores del coronel Herrera disimular una accion tan pública y cometida ante sus mismas personas, en una reparticion militar del Estado. Llevada á conocimiento del Presidente de la República, éste ordenó inmediatamente la prision del coronel Herrera y la informacion sumaria correspondiente que instruirá el fiscal militar, coronel Rodriguez.

Nuevos socios—La comision directiva de la sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano, en sesion de 2 del corriente, ha aceptado como socios, á los señores:

Manuel A. Arteaga, Juan B. Baethgen, Juan Charlone, Juan Charlone (hijo), Tomás Martinez, Toribio Martinez, Luis P. Possolo, Orosimbo Basigaluz, Julio M. Albanell, Emilio Penza, Emilio Martinez, Miguel Deandreis, Dionisio Trillo y Larriera, Pedro José de la Torre, Gabriel Vidir, Samuel Arcos, Gualberto Ros, Patricio Pereira, Adolfo Reyes.

El doctor Alfredo Lahitte—Ha fallecido en Buenos Aires despues de una enfermedad de pocos dias, el doctor Lahitte, hombre político que desempeñó importantes puestos públicos.

Naufragio—La Comandancia de Marina tuvo conocimiento hoy de que en el costado sud del Banco Inglés se encontraba un buque encallado.

Inmediatamente partieron los vaporcitos *Emperor*, *Plata*, *Uruguay*, *España*, *Cacique* y *República*, los cuales han regresado sin haber encontrado nada.

Llegada del "San Martin"—Llegó hoy el vapor argentino *San Martin*, el que para guarecerse del temporal hizo rumbo á Punta de Indio.

No ha experimentado avería alguna.

El temporal y las plantaciones—Persona que ha venido ayer de San José, nos manifiesta que el temporal no ha causado perjuicios en las sementeras.

En todo el trayecto del ferrocarril las noticias son favorables. Ni arboles arrancados, ni trigales deshechos, ni cosechas perdidas felizmente.

Alguna fruta ha caido de los árboles, pero se hallaban todos extraordinariamente cargados.

Las viñas no han sufrido absolutamente ningun perjuicio.

Frutos de barracas—Se han vendido hoy en el Ferrocarril Central 5 fardos cerda mezcla á 15 pesos quintal, siendo vendedor N. Durán y Vidal.

Loteria—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

8093	$	25000	7672	$	100
10524	"	1000	5510	"	100
1570	"	500	8694	"	100
2355	"	500	1299	"	100
2416	"	200	10240	"	100
5282	"	200	4531	"	100
4110	"	200	8823	"	100
1547	"	200	6712	"	100
12114	"	100	8027	"	100
5216	"	100			

APROXIMACIONES

8092	$	625	8094	$	625

Sucesos policiales—La comisaria de la 6.ª seccion remitió preso á la cárcel Central á Justo Ruibal por castigar á una mujer, en la casa calle Cuñapirú 115, ocasionándole una contusion en el brazo izquierdo.

—La comisaria de la 5.ª seccion remitió á dos individuos por no tener domicilio y hallárseles durmiendo en la vía pública.

—La comisaria de la 3.ª remitió á Luis Montoni, el cual hallándose ébrio pretendió castigar á su madre. Este hecho tuvo lugar en la calle Soriano esquina Yí. Se supone que se encuentra Montoni con las facultades mentales desequilibradas.

—La comisaria del Reducto remitió presos á Justo Lopez y Nicolás Serrate, por haberse trabado en pelea en el paraje denominado Tres Esquinas. El primero resultó con algunas contusiones y el segundo herido de cierta consideracion á consecuencia de un puntazo que su adversario le dió en la cadera con un fierro.

Serrate despues de reconocido por el médico forense de servicio fué pasado al Hospital en calidad de preso.

—Ayer tuvo la desgracia de caer al suelo al bajarse de un vagon del Tranvía Montevideo el guardia civil de la 3.ª seccion Cayetano Esteves, sufriendo contusiones considerables. Despues de reconocido por el doctor Diego Perez fué enviado al Hospital para su asistencia.

El hecho ocurrió en la calle Durazno esquina Andes.

—Esta mañana en la calle de Canelones esquina Convencion fué detenido por un sargento del 2.° de cazadores un individuo de apellido Requesens.

El sargento pretendía llevar á Requesens al cuartel y este se negaba á marchar, entablándose una disputa y produciéndose la consiguiente alarma en la calle. El sargento por medio de llamadas de pito consiguió ser auxiliado por guardias civiles y hacer marchar á Requesens.

Segun dice un colega, cuando era jefe de serenos, el comandante Gomez, Requesens fué destinado con motivo de una falta, á servir en el 2.° de cazadores. A poco fué dado de baja á causa de creérsele atacado de enagenacion mental. Con el mismo colega preguntamos: ¿á que responde esta prision ahora?

A disposicion del juez correccional—Fué pasado á la Cárcel Central Correccional para ser puesto á disposicion del señor Juez del Crimen de 2.° turno el individuo Miguel Gordiole acusado de la muerte de Cárlos Piaggio, cuyo hecho tuvo lugar en la Figurita.

Nota de la direccion de la Penitenciaria—El director de la Cárcel Penitenciaria ha dirijido una nota á los jueces del Crimen y Correccional, haciéndoles presente la necesidad que existe de que antes de ser sentenciado cualquier procesado sea oida la Direccion de la Cárcel para que informe sobre la conducta buena ó mala que el preso haya observado durante su prision.

El Juez Correccional doctor Platero en contestacion á esa nota se ha dirigido al director de la Cárcel en estos términos:

"Este Juzgado ha recibido en oportunidad el oficio núm. 532 de fecha 30 de Noviembre ppdo. que esa Direccion se ha servido dirigirle. Por ese oficio, despues de varias consideraciones, se establece la necesidad que existe en que antes de ser sentenciado definitivamente un procesado sea oida esa Direccion para que ella pueda indicar la clase de conducta que ha observado ese preso dentro de la cárcel, por las circunstancias de atenuacion ó agravamiento que esa misma conducta pueda tener respecto de la condena que á aquel procesado va á imponérsele.

En contestacion hago saber á usted que se ha resuelto que esa Direccion comunique al Juzgado la conducta de los presos á fin de tenerlos en cuenta en tiempo oportuno.—*Enrique Platero*.

—Los señores jueces del crímen doctor Ballestero y Montaño, á la nota pasada por el señor Director no han contestado aun y solo han dado vista al señor fiscal del crímen de turno doctor Herrera de su contenido.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Manuela Lameiso, oriental, 10 meses, pulmonía, Mercado Central núm. 37.

Lúcas Antonio Digrusa, oriental, 6 dias, debilidad congénita, calle Guaviyú núm. 95.

El "Charente"—La Junta de Sanidad se reunió ayer á la tarde con el objeto de tomar medidas con motivo de la llegada del vapor *Charente*, que trae 4 enfermos de fiebre amarilla de Buenos Aires.

El *Charente* rechazado de Buenos Aires se dirigirá á la isla de Flores para proveerse de víveres y despues continuará viaje á Europa.

El "Sud América"—El 1.° del corriente salió de Rio Janeiro con destino al Rio de la Plata este vapor italiano.

Se le espera aquí mañana.

Mobiliario—Ha sido cambiado el mobiliario de la oficina de ayudantes de la Capitanía.

En comision—Hoy marchará para la Colonia á desempeñar una comision oficial el ayudante de la Comandancia de Marina señor Borges.

Crimen en Rivera—Telegrama á *La Tribuna*:

Rivera, Diciembre 4—Anoche á las doce un sargento de policía de aquí y varios guardias civiles, descerrajaron á Juan Correa, de profesion músico varios tiros, algunos de remington, sin herirlo.

Despues lograron alcanzarlo porque huia, y le infirieron heridas graves con los sables.

El suceso tuvo lugar en una de las calles principales, entre el local que ocupa la escuela de varones y el domicilio del vista de aduana.

El pueblo está indignado con este nuevo atentado.

Escobar celebra conferencias en su casa, nocturnas y frecuentes con hombres de siniestra fama.

Témese algun atentado.

Olvidaba decirle que Correa fué declarante contra Morador y Escobar en el asunto Ghersi. Aten cabos.—*El Corresponsal*.

Pagos—La Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública empezará mañana al pago del mes de Noviembre á los propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas.

El doctor Berdier—Llegó anoche de Buenos Aires, enviado por las autoridades sanitarias de aquella capital, el doctor Berdier, ex-delegado sanitario de la Argentina en el Brasil.

Viene á ponerse al habla con nuestra Junta de Sanidad para las medidas de precaucion que se adopten respecto á las procedencias brasileras.

Los trigales—Pasajeros llegados hoy nos comunican que el temporal no ha hecho daño alguno en San José y se cree fundadamente que en los demás departamentos tampoco.

—Han llegado de Paysandú consignadas al señor Zalacain 40 bolsas de trigo nuevo.

Pasajeros—Llegados hoy en el *San Martin*:

De Buenos Aires—Villegas Zúñiga, C. Franchi, R. Calzada, E. Carbajal, J. Balter señora é hija, D. Conama, J. Bourdin, E. Contigron y señora, J. Jayot S. Ferreira, B. Sebebát, P. Coly, A. Rodriguez J. Gonzalez F. Garcia, M. Rossi, J. Gomez.

—En el *Comercio*:

De Concordia—S. Garcia.

De Palmira—J. Risson.

Del Salto—Maria R. de Clemente, R. Chirife, J. Maximo.

De Buenos Aires—F. Uriarte y 1 mas, C. G. Livy, J. Apadi, J. Charmusco, S. Aruan, F. Pereira, M. Valantan, J. Campos, J. Vazquez y uno mas; A. Vallos, J. Romonim, B. Gorostiza, A. Veija, L. Padella, M. Ruiz, A. Pin.

—En el *Vénus*:

De Buenos Aires—A. Narizano, R. de Feo, P. Martinez, F. Trueba, J. Meneses, J. Smith, E. Smith, J. de Luque, M. Garcia, A. Cerisala, C. Cerisala, S. Caparro, G. Lippold una menor, M. Piedra, M. Adano, M. Hersehell, L. Garibaldi, J. Rebone, C. Abal, L. Centurion, L. Tompson, M. Doufon, J. Gay, D. y M. Rey un menor, J. C. B. Sienra, D. Rosé, G. Jordan, F. Somefell, F. Henderson, J. Marangonich, E. Deval, L. Massurel y señora, J. y E. Paillerd, N. Bullot y 38 de 2.ª clase.

Contrabando—El Resguardo apresó hoy un contrabando, consistente en 170 cortes de botines que pretendia pasar ocultos entre las ropas en su baul, un pasajero llegado de Buenos Aires en el vapor *Montevideo*.

Metálico—Llegado hoy en el *San Martin*:

A B. Tejada, 2,000 pesos; Diaz y Taranco, 7,400; M. Gonzalez y Ca., 400; L. B. Supervielle, 1,000.

En el *Venus*:

A A. Velazquez, 363.28 pesos; B. Curuchet, 600 L. B. Supervielle, 2000; E. Sá, 1,800.

En el *Comercio*:

A Chiarino y Ca., 316 pesos 66 centésimos; B. Tejada, 460.

En libre plática—Cumplió hoy la cuarentena, la cañonera inglesa *Beagle*.

Cuarentenarios—Bajaron hoy de la Isla de Flores, en los vapores *República*, *Emperor*, *Republicano*, *Uruguay* y *Phoenix*, los pasajeros del vapor francés *Portugal*.

—En el vaporcito *Nereida*, bajaron los del paquete inglés *Potosi*.

Permisos—La comandancia de marina, concedió permiso para que los remolcadores *Emperor*, *Plata*, *España*, *Uruguay*, *República* y *Cacique*, con embarcaciones á remolque, puedan salir á recorrer el Banco Inglés y costas del Este.

Con provisiones—Salió esta mañana para la Isla de Flores, el vapor del tráfico *Maria Julia*.

Riquísimos helados—Probamos anoche y recomendamos á nuestros lectores los exquisitos helados que confecciona la *Giralda*, situada en la calle 18 de Julio núms. 7 y 9, y principalmente los de ananás con champagne que constituyen una especialidad.

La *Giralda* es especialista en esa materia y en el abastecimiento de vinos y licores finos.

Ganado de cria—En estos dias serán pasados á la balsa del señor Escalada, de costa argentina á Paysandú para ser conducidos al departamento Rio Negro, 2000 cabezas de ganado de cría, comprados á precios muy bajos en la provincia de Entre Rios.

Un crimen—Anteayer á las 9 de la mañana, don Hilario Nuñez, comerciante, domiciliado en la calle Maldonado esquina á la de Perdido, avisó á la policía que unos chiquillos que andaban jugando por aquellos alrededores, habian encontrado un cadáver.

No tardó en concurrir al sitio indicado el comisario Rios, acompañado del teniente alcalde don Victoriano Sosa y del citado Nuñez y don Miguel Telechea, los que constataron el hallazgo.

El cuerpo se encontraba adentro de una zanja que existe en la calle Perdido.

Reconocido el cadáver por la autoridad y demás personas allí presentes, resultó ser el de Simon Arrebilzaga, vasco español, de 35 á 40 años de edad y de profesion alpargatero, ignorándose el estado. Vestía camiseta de cuadros, bombacha de casineta, alpargatas y boina azul.

El cadáver presentaba una tremenda herida en el lado derecho del pecho, la que tenia salida debajo del brazo izquierdo.

Segun el certificado médico, esta herida ha sido producida con facon de espada ó daga larga.

Llenadas las diligencias de práctica en estos casos, el cadáver fué trasladado á la policía, la que prévio el reconocimiento médico mandó darle sepultura.

Este hecho permanece hasta ahora en el mayor misterio en cuanto al conocimiento del autor ó autores del crímen, pues éste parece haberse efectuado á altas horas de la noche y dado el paraje solitario y distante, claro es que al criminal le ha sido fácil escaparse.

Sin embargo la policía sigue con empeño sus pesquisas encontrándose algunos individuos detenidos por sospechas.—(*El Teléfono*, de Mercedes.)

Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul—(De *El Teléfono*, de Mercedes):

Publicamos en seguida el estado anexo á la nota que esta sociedad pasó á la Junta, solicitando su concurso pecuniario.

El referido estado demuestra el movimiento de la Caja de la sociedad, desde el 28 de Mayo de 1889, hasta el 21 de Octubre de 1891.

Entradas

Colectas	$	634 51
Suscriciones	"	1.035 04
Donado por la Asociacion Católica del producto del árbol de Navidad	"	600 00
Donado por el Consejo de Montevideo	"	180 00
Limosnas y alcancía de la iglesia	"	512 03
	$	2.961 58

Salidas

Pagado por carne	$	1.046 40
" " pan	"	208 42
" " leche	"	104 42
" " arroz y fariña	"	32 78
" " medicamentos	"	324 69
" " alquileres de casas	"	143 00
" " colegios y útiles de enseñanza	"	187 50
" " atandes	"	154 25
" " *sufragios*	"	38 50
" " pasajes á los hospitales	"	32 50
Entregado á la Ropería		95 46
Gastos extraordinarios, como ser velas, leña, y en metálico, composturas de casas y muebles, etc.	"	270 00
A los enfermos variolosos de Dolores	"	60 00
Saldo en Caja	"	263 60
	$	2.961 58

ESTADO DE LA ROPERIA

Ingresos

Colectas	$	263 40
Donado por la Caja de la Conferencia	"	95 46
Suma	$	358 50

Egresos

Pagado por ropa	$	246 90
Pagado por calzado	"	101 91
Saldo en Caja	"	9 68
Igual	$	358 50

La Conferencia de señoras de San Vicente de Paul ha socorrido desde su fundacion (28 de Mayo de 1889) hasta el 22 de Octubre del presente año, á setenta y nueve familias, que se componen de ciento y una personas mayores y de noventa y cinco menores.—Total de personas socorridas: ciento noventa y seis.

Actualmente se socorren treinta y cuatro familias que se componen de sesenta y cinco personas.—*Eustaquia B. de Acosta*, presidenta.—*Petrona M. Inas*, secretaria.

¿Qué les parece á ustedes, benévolos lectores, añade *El Teléfono*, la piedad de la Iglesia para con una sociedad humanitaria como lo es indudablemente la de San Vicente de Paul?

Mientras la Comision, por su estado crítico, tiene que recurrir á la caridad oficial para poder atender cumplidamente las obligaciones que se ha impuesto, el señor cura párroco no tiene empacho en cobrarle *treinta y ocho* pesos y *cincuenta* centésimos por concepto de sufragios!!

Inmigracion de Noviembre—*Hé aquí el movimiento de inmigracion habido en Buenos Aires Aires durante el mes de Noviembre:*

	Entrada	Salida	Saldos
De Ultramar	4.664	2.985	1.679
Via Montevideo	3.352	1.093	2.259
Total	8.016	4.078	3.938

La entrada de Noviembre ha superado á la de Octubre en 885 personas, habiendo la salida en Noviembre sido inferior á la de Octubre en 1.311.

Muerto por un rayo—El 24 del corriente fué muerto en el campo de la estancia de don Tomás Gaynor por un rayo, el peon de la misma Manuel Antonio Leite, lo mismo que el caballo que montaba.

Departamento del Durazno—Transcribimos de *El Argos* y *El Debate*:

En la noche del mártes y despues de haber sido provocado al extremo de romperle el poncho el teniente don Juan Burgos, persona muy estimada por sus antecedentes, se vió obligado á darle un chirlazo en la carótide, al soldado del 3.° de caballería Juan Maidana.

Burgos se presentó á la Jefatura.

La causa pasará al Juzgado de Paz.

—El domingo, al probar el andar de un caballo que le habian traido de afuera, el anciano don Martin Ximeno actuario del Juzgado Letrado Departamental, sufrió una caida que le produjo sérias contusiones en la pierna izquierda.

—El domingo fué conducido del Sauce, 5.ª seccion de Florida, el cadáver del jóven Indalecio Morales quien al regresar de la pulpería de Tornería acompañado de los jóvenes Julian y Pedro Flores, Juan Nuñez (hijo) y otros, al sacar una pistola que llevaba en la cintura tuvo la desgracia que se le escapara un tiro cuyo proyectil le traspasó el corazon dándole una muerte casi instantánea.

—Se nos informa que un vecino de la 5a. seccion se presentó al señor Jefe Político manifestándole: que despues de haber sido estropeado brutalmente por uno de sus subalternos de aquella seccion (como lo da á conocer el sinnúmero de heridas que tiene en su cuerpo) recibió á la vez órden de cambiar inmediatamente de residencia.

Se nos dice que el señor Jefe Político ordenó que se instruyera la sumaria respectiva sin pérdida de tiempo, y que una vez probado ser cierto el hecho denunciado, castigara sin consideracion de ningun género y con todo el rigor que le concede su autoridad, al funcionario que así ha faltado al cumplimiento de su deber.

—El lúnes de la presente semana dejó de existir de una manera violenta, el antiguo y honrado vecino de esta villa, don Juan B. Chiesa.

La muerte, á la par de haber sido bastante sentida, se comenta de distintas maneras y de cuyos comentarios precindimos nosotros en absoluto porrazones que escaparán el buen criterio del lector experto.

Y va de fiestas—Siguen los trabajos para las fiestas que han de celebrarse en la ciudad de Minas el 8 del corriente.

Al efecto la Comision reunióse anteayer, concurriendo el Jefe Político, don Pedro Lezama, don Pedro L. Silva, don José de Luque, don Francisco E. Silva, don Nicolás Herrera y Cruzet, don Antonio Cabrera, don Antonio Alvarez, don Luciano Perdomo, don Alfredo Trelles, don Florentino Helguera y don Lucas Requena y Garcia.

Se acordó nombrar una comision de adornos, compuesta de los señores Francisco E. Silva, Antonio Cabrera, Francisco Y. Garmendia y Luciano Perdomo, los que á su vez quedan autorizados para nombrar una sub-comision de jóvenes para ayudarles en todos los trabajos que se efectúen para el adorno de las calles.

El señor Drago, hábil pirotécnico, cobrará 90 pesos por los fuegos artificiales, bombas, cohetes, etc., que se quemen en ese dia.

Se colocarán arcos adornados con gallardetes y banderas en las boca-calles por donde pase la procesion.

Por la noche se iluminará á *giorno* la plaza pública para cuyo efecto se ha encargado á una casa introductora de esta capital un millar de farolitos venecianos.

El frente de la Jefatura será tambien profusamente iluminado; los faroles que para esa iluminacion se emplearán, ha sido donados por el señor gerente de la sucursal del Banco Nacional, don Nicolás Herrera y Cruzet.

El pan y la carne que en ese dia se repartirá entre los pobres de la localidad, han sido donado por el señor Jefe Político don Remigio Ayala.

—En Nico Perez se preparan á festejar á su patrono San Nicolás, en los dias 5 y 6 del corriente.

Habrá procesion religiosa, música, fuegos artificiales, sortija y un gran baile popular y retresco.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 7; mujeres, 3.—Total, 10.—Orientales, 3; españoles, 6; suizos, 1; total 10.

Salieron de alta: civiles, 21; mujeres, 7.—Total, 28.—Orientales, 7; argentinos, 2; españoles, 5; franceses, 1; italianos, 11, alemanes, 1; brasileros, 1; total 28.

Diciembre 3.—Entraron: Jacinto Lopez, español, panadero, con una herida punzante en una nalga y Nicolás Servantes, oriental, panadero, con una contusion en la nariz y la boca.

Existencia de enfermos hoy 4: civiles, 281; militares, 32; mujeres, 66.—Total, 379.

Un asesino—Anteayer prestó la primera declaracion en la ciudad de Minas el pintor italiano Pedro Lista, quien hace tres ó cuatro dias asesinó á puñaladas á su compatriota Genaro Camera.

El periódico local *La Voz del Pueblo* consigna los siguientes pormenores:

"El defensor de pobres en lo criminal don Vicente R. Falco, patrocinaba á Lista.

Este, segun versiones fidedignas, demostró durante el interrogatorio una entereza y sangre fria repugnantes.

Hablaba del hecho como si en vez de ser uno de los actores fuese simple espectador, llamando á las mortales heridas que recibió su víctima, planchazos que con la daga le daba."

Noticias floridenses—Copiamos de *El Progreso*, periódico de la Florida:

—En la fonda de doña Catalina Salaberry, sita en la estacion Sarandí, falleció por haber caido en un pozo, Manuel Cortini, propietario de la zapatería "La Luz Eléctrica" de Montevideo.

—En 25 de Agosto se ahogó bañándose, el jóven Cárlos Sorino, de 18 años de edad.

—En la 6.ª seccion falleció á consecuencia de un tiro, que casualmente se infirió, Indalecio Flores.

—La difteria se está desarrollando con carácter epidémico en los alrededores de la poblacion.

En 25 de Agosto, en La Cruz y en la 5.ª seccion se han producido numerosos casos, habiendo algunos sido fatales.

Se han adoptado las medidas aconsejadas por la ciencia para evitar que tome incremento.

El vecino de la 6.ª seccion policial, Don Elias Vidie...

Diciembre 4 — 14

FOLLETIN

LA MADRE

—Sí.

—¿A quien?

—Al señor doctor Morand y á mi madre, para tranquilizarlos.

—¡Calle!—dijo la vieja sorprendida;—¿pues qué, teneis madre?

—¿Acaso creéis que he venido al mundo sola, junto á una col?—dijo Clara, irritada.

—Indudablemente que no; pero creia que..... me habian dicho...

—Terminad; ¿qué os han dicho?

—Que érais inclusera, y no habíais conocido á vuestros padres.

Nubláronse los ojos de la jóven, y el recuerdo del pasado la arrancó un suspiro.

—En otro tiempo era cierto, pero Dios se ha compadecido de mí y me ha devuelto mi madre.

—Entonces comprendo que deseéis escribir, pero desgraciadamente no puedo permitíroslo.

—¿Por qué?

—Porque lo ha prohibido el amo.

Clara se levantó como movida por un resorte, lanzando relámpagos por los ojos.

—¡Pero ese hombre es un mónstruo!—exclamó con rabia.

XVII

Blaireau llegó aquel mismo dia á Joinville, á las tres de la tarde, como habia anunciado la Solange á Clara.

Estuvo conversando largamente con la vieja, la cual le puso al corriente de todo lo que habia dicho y hecho la jóven.

Blaireau escuchó sin decir una palabra, frunciendo el entrecejo y reflexionando. De pronto se levantó diciendo:

—Voy á verla.

Cuando entró en la habitacion de la prisionera, halló á ésta de pié junto á la ventana, contemplando el paisaje. Oia cantar un mirlo, escondido entre las ramas de un árbol, y envidiaba su libertad.

Se volvió bruscamente, y al ver á Blaireau adelantó dos pasos hácia él.

—¡Ah! ¡sois vos, caballero!—dijo;—os esperaba con impaciencia.

Blaireau permaneció inmóvil, sin voz y como deslumbrado.

Preocupado la noche anterior por pensamientos sombríos, no se habia fijado en la deslumbradora hermosura de la jóven. En este momento la vió en todo su esplendor. La animacion de sus facciones y el sonrosado de sus megillas producidos por la emocion, daban mayor encanto á aquella hermosura.

Blaireau pasó sucesivamente de la admiracion al deslumbramiento, y de éste al éxtasis. Se sentia fascinado de un modo extraño. La hermosura de la mujer es para la mayor parte de los hombres un poder que los domina. En aquel momento de turbacion, no pudo Blaireau darse cuenta de lo que sucedia; pero gracias á los estremecimientos interiores que experimentaba, comprendió que se despertaban en su alma ciertas emociones de su juventud, olvidadas desde hacia mucho tiempo. Y aquel hombre, viejo ya, endurecido en el mal, cuyo corazon se habia enfriado, atrofiado, empedernido, convertido por la ambicion en esclavo de una pasion única: la del oro; se sentia rejuvenecer al lado de aquella jóven, que temblaba y se sonrojaba en su presencia.

Lo que sentia tenia algo de delicioso. Su corazon, que creia insensible á todo lo que no fuese el ruido metálico ó el roce de los billetes de Banco, volvia á palpitar poco á poco. Circulaba un calor vivificador por sus miembros, con rapidez. Aquello era una accion magnética. Se embriagaba con aquella hermosura tan sublime que se ofrecia á sus maravillados ojos, sin adornos, sin arte, y por lo mismo mas provocativa.

En un momento, se sintió despertar con la rapidez de un relámpago.

El anciano, transformado, recobraba los ardores de otro tiempo. Huia la avaricia, ahuyentada por la lujuria. Pero aquello no era sino un aturdimiento momentáneo, producido por la sobreexcitacion de los sentidos. El amor al oro, el mas horrible de todos, es un cáncer que no se cura nunca.

Dominado, vencido por las sensaciones materiales, Blaireau codiciaba la posesion de Clara. Era un miserable por todos conceptos.

Hizo, sin embargo, un esfuerzo sobre sí mismo, y se acercó á la jóven.

—¿De modo que me esperabais?—le preguntó con voz gangosa que queria hacer simpática.

—Me habian anunciado vuestra visita, caballero—repuso Clara.—Tengo prisa por saber qué suerte me espera.

—Han debido deciros que nada teneis que temer.

—Eso no me ha tranquilizado, caballero. He sido objeto de un atropello inaudito, y me sobran motivos para asustarme. Me tienen encerrada en esta habitacion; pregunto y no me responden; deseo escribir una carta y no me lo permiten. ¿Tengo derecho de quejarme cuando he sido robada audaz y brutalmente por vos, privándome de la libertad y manteniéndome secuestrada y vigilada por una mujer, que bajo las apariencias de bondad oculta sentimientos que me repugna calificar, y hostiles á no dudarlo? ¿No os parece que tengo derecho de quejarme? En fin, ¿qué objeto os proponeis? ¿Cuáles son vuestros proyectos? Quiero saberlo.

—Señorita, todo eso encierra un secreto que no debeis conocer. Sin daros cuenta de ello, teneis parte en graves intereses de los cuales depende la tranquilidad, la fortuna y el honor de varias familias. Como no podiais permanecer mas tiempo en casa del doctor Morand, os han sacado de ella por la fuerza. No lo dudeis, era necesario, lo exigian las circunstancias.

Clara miraba á Blaireau con curiosidad.

—Pero si yo no soy nadie, nadie más que una pobre jóven, ¿cómo puedo estorbar á nadie?

—No podriais comprenderlo—repuso Blaireau—tal vez lo sepais mas tarde.

—¿Penseis tenerme aquí mucho tiempo contra mi voluntad?

—¡Oh, no, el menos tiempo posible! Pero aparte de la libertad que no puedo daros, considerad esta casa como vuestra, aquí sois el ama y la Solange vuestra criada.

—¿Querreis decir mi carcelera?—repuso Clara.

—¿Porqué quereis absolutamente creeros prisionera? Pensais de mí lo que penseis, lejos de ser vuestro enemigo, seré, si lo deseais, vuestro mejor amigo, y os juro que el más consagrado y mejor de todos. Ahora siento en el alma la violencia que he tenido que emplear contra vos, pero ya os he dicho que era indispensable.

Dibujóse una sonrisa irónica en los lábios de la jóven.

—No conozco más que á muy pocas personas en Paris,—repuso—amigas que se interesan por mí, y á las cuales debe inquietar mi desaparicion. ¿Me será al menos permitido escribirles?

—Ya veremos eso dentro de algunos dias; por el momento sería peligroso.

Clara no pudo contenerse mas tiempo.

—¡Esto es abominable, es monstruoso!—exclamó. ¡Tened cuidado, caballero, tened cuidado; por poderoso que seais, hay una Justicia para todos, sabe hallar al culpable y castigar un crímen mas pronto ó más tarde! ¡No me dejaré engañar por vuestras palabras hipócritas; veo, presiento que quieren tenderme un lazo; meditais alguna infamia! ¡Pero Dios no me abandonará, me dará fuerzas, y aunque tuviera que matarme delante de vos para esquivaros, lo haria! ¿Comprendeis? ¡Matarme!

Blaireau se encogió de hombros.

—A vuestra edad se desea vivir,—repuso—quiere uno conocer parte de las alegrías que promete el porvenir. Pero os repito que no debeis temer nada, no se os tenderá ningun lazo; lo único que debeis hacer es no dejaros arrebatar por la violencia, lo cual sería inútil; de modo que sed sumisa. Ayer podíais ser un peligro para mí y para otros; hoy estais en mi poder; con esto quiero deciros que cuando mi interés lo exige, no retrocedo ante nada, ni hay nada que pueda doblegar mi voluntad. Ahora hé aquí el consejo que os doy: resignaos.

La jóven se levantó jadeante, despidiendo fuego por los ojos y se precipitó hacia la ventana.

Blaireau habia adivinado su pensamiento, acudió á tiempo de cogerla por la cintura é impedirla se precipitase en el vacío.

Clara lanzaba gritos desesperados.

Blaireau la arrastró hasta el otro lado de la habitacion, donde cayó al suelo.

A los gritos lanzados por la jóven entreabrió la Solange la puerta. Blaireau le hizo seña de entrar, fué á cerrar la ventana y volvió junto á Clara que se retorcia en horribles convulsiones.

—Ha querido arrojarse por la ventana,—dijo á su cómplice.

—Ya ha tenido el mismo pensamiento esta mañana,—repuso aquélla.

—Entonces no está bien en esta habitacion.

—Comprendo.

La vieja se acercó á la pared, hizo jugar un resorte oculto en la misma, y se abrió una puerta muy despacio. Esta puerta era la única entrada que tenia una pieza cuadrada, en la que no se veian mas muebles que una cama, dos sillas y una butaca. Recibia la luz por una claraboya practicada en el techo.

A pesar de sus gritos y una vigorosa resistencia, pasaron á Clara á aquélla habitacion casi obscura, que mas bien que habitacion parecia un calabozo.

—Sois tan poco juiciosa—le dijo Blaireau—que me obligais á tomar precauciones para protegeros contra vos misma. Seriais capaz de hacer alguna locura y no lo quiero.

—Ya os habia recomendado que tuvierais juicio—dijo la Solange como consuelo.

Clara le respondió con una mirada de soberbio desprecio.

La dejaron sola. El rostro de Blaireau se habia nublado, parecia presa de una agitacion extraordinaria. La vieja le miraba con asombro.

—¡Estáis contrariado!—le dijo.

—No sé lo que siento,—repuso—esa pequeña me ha causado una impresion extraña.

La Solange se echó á reir.

Una mirada severa de Blaireau ahogó aquella alegria tan fuera de lugar.

—¡Oh, me será fatal!—murmuró con voz sorda—¡tiene una energía y una fuerza de voluntad!...

—¡Bah! habeis triunfado de otras mas fuertes.

Blaireau dirigió á la vieja una mirada tan terrible que retrocedió horrorizada.

—¿Qué es lo que tiene?—murmuró entre dientes que la quedaban.

Blaireau, completamente abstraido en sus nuevas preocupaciones, reflexionaba. Sin embargo, al cabo de un instante creyó la vieja deberle preguntar si era preciso variar en algo, lo que la mandara anteriormente con respecto de la jóven.

—No—repuso;—pero no olvidad que debeis tratarla con mucha dulzura, y sobre todo, con mucho respeto.

XIX

Era ya tarde cuando Blaireau abandonó Joinville; tenia el espíritu inquieto y bullian en su cerebro toda clase de pensamientos. Cuando llegó á su casa, era ya de noche.

Su anciana criada le preguntó si queria que le sirviese la comida.

—No—repuso,—no tengo apetito.

Entró en su despacho, donde se encerró. Hacia una hora que se apoderaba de él una idea fija y pensaba en ejecutar rápidamente el plan que habia concebido.

Abrió la puerta secreta que ocultaba su arca de hierro. Miró en torno suyo y escuchó, como si temiese ser sorprendido. No oia mas que los pasos de su criada que iba y venia en la habitacion contigua. Entonces abrió la puerta de hierro y permaneció un momento inmóvil, jadeante, contemplando la caja que encerraba su tesoro. Despejóse su frente, animáronse sus facciones y se encendian en sus ojos fulgores salvajes. De pronto lanzó una carcajada seca, nerviosa, aguda como un silbido.

—¡Todo esto es mio! ¡todo, todo!—murmuró.

Y metió al mismo tiempo los dos brazos en la caja. Cuando se levantó, tenia un saco en una mano y en la otra un fajo de billetes de Banco. Quitó la cuerdecita que sujetaba los últimos, y los esparció sobre su mesa de despacho; al lado de estos vació el saco, que contenia el oro. Volvió varias veces á la caja hasta dejarla vacía. Todas sus riquezas estaban esparcidas sobre la mesa. Allí habia de todo: oro en barras, oro acuñado de todos los paises, acciones y obligaciones de ferrocarriles y establecimientos de crédito; piedras finas de gran tamaño y maravillosa hermosura; diamantes, topacios, esmeraldas, amatistas, que lanzaban raudales de luz al reflejo de la lámpara.

Aquello era una montaña de billetes de Banco y valores mobiliarios; el oro y las piedras finas, formaban un rio deslumbrador.

Parecia que el avaro no podia saciar sus ojos. Se miraba en el oro y las piedras finas, por cima de las cuales pasaba sin tocarlas sus palpitantes manos. De pronto se echó á reir como un demente, batiendo las palmas; estaba embriagado y le entraba el vértigo.

—¡Sí,—repitió con voz sorda!—¡todo esto es mio!

Encorvado para poder contemplar mejor el oro y las riquezas, dió dos ó tres vueltas á la mesa, saltando como un epiléptico. Seguia riendo ó bien salia un ruido extraño de su garganta. Esto duró lo menos una hora. ¡Una hora de locura extraña, horrorosa!

Cualquiera que le hubiese visto así solo, en medio de aquella habitacion, apénas alumbrada, erizados sus pocos cabellos, amarillento el rostro por los reflejos del oro, rugiendo, rechinando los dientes y saltando como un condenado, le hubiera tomado por un demonio ó un personaje fantástico.

Por fin se calmó, pero no se apagó el extraño fulgor de sus ojos. Se sentó junto á la mesa, delante de su tesoro, acariciándolo con la mirada. Metió las manos en el monton de oro como si hubiera querido bañárselas, y lo removió, haciendo sonar un ruido metálico, que oia con voluptuosidad. Sentia estremecimientos singulares como si hubiese pasado un fluido eléctrico desde la punta de sus dedos á todo su cuerpo.

Cuando se hubo recreado bastante en hacer sonar el oro, empezó á contar sus riquezas. Lo hizo con cuidado, repasando hasta tres veces, á fin de asegurarse de que no se equivocaba. Escribia cada cifra en una cuartilla de papel dividida en cuatro columnas; la primera para el oro, la segunda para el valor aproximado de las piedras preciosas, la tercera para los billetes de Banco, y la cuarta para los valores industriales y otros.

Una vez contada detalladamente su fortuna, sumó las columnas, las cuales le dieron el magestuoso total de dos millones trescientos mil francos. ¡Y aquellos dos millones eran el producto de numerosas exacciones! El avaro no habia retrocedido ante nada para aumentar su tesoro. No pensaba en los desgraciados á quienes habia dejado en la miseria, en los dolores sembrados en su carrera, en las lágrimas que habia hecho verter, en los sufrimientos, la desesperacion y la agonía de sus víctimas. Habia llegado al fin perseguido con encarnizamiento, ¿qué le importaba lo demás? Tampoco pensaba en el castigo merecido por el criminal. Impune mucho tiempo, podia considerar impotente la justicia de los hombres, y en cuanto á la de Dios, no creia en ella.

Despues que hubo colocado Blaireau nuevamente su tesoro en la caja de hierro, se puso á escribir. Llegó el dia. Los primeros rayos del sol le sorprendieron con la pluma en la mano. Habia escrito unas veinte cartas que estaban ya en disposicion de marchar á sus destinos. Las llevó él mismo al correo. Volvió, regañó á la criada, que segun él no se daba bastante prisa; se hizo servir fria la comida que no habia querido la noche anterior, almorzó precipitadamente y salió diciendo que volveria á la una y que le esperasen en el salon los que viniesen á preguntar por él.

Durante aquel dia y el siguiente, Blaireau desplegó una actividad extraordinaria. Llevó á cabo entradas importantes en caja; dos joyeros amigos suyos le cambiaron las barras de oro y piedras preciosas por billetes de Banco. Estos se convirtieron á su vez en valores ingleses y alemanes. Su oro sufrió la misma suerte, ¡su oro que se habia convertido en su única adoracion! No conservó más que dos mil quinientos luises, de los que no tuvo ni fuerza ni valor para separarse. Vendió en la Bolsa al contado todos sus valores, cuya negociacion podia hacerse difícil en el extranjero.

No cabia duda, Blaireau habia reflexionado seriamente y habíase decidido á salir de Francia.

El lúnes por la mañana tenia en su casa cerrada bajo llave una suma de tres millones. Le quedaban por realizar algunos centenares de miles de francos, de cuyo cuidado se encargó su notario.

Apesar de sus ocupaciones y del poco tiempo de que podia disponer, halló medio de hacer una excursion á Joinville el sábado, y otra el domingo. Clara le atraia. La jóven continuaba ejerciendo sobre él cierta fascinacion magnética, que sufria, por más que se quisiese defender contra ella.

Sin embargo, bien fuera por temor, timidez ú otro sentimiento, el caso era que no se atrevia á presentarse delante de Clara. Pero la Solange le daba noticias suyas, estaba bajo el mismo techo que la jóven, solo una puerta le separaba de ella, y esto le bastaba.

Sabemos que segun las instrucciones dadas por el Gran Bernardo á sus compañeros, éstos habian recibido el encargo de vigilar la casa y habian visto entrar en ella á un hombre que al decir de los vecinos, visitaba con frecuencia á la Solange. Este hombre, cuyo nombre no sabia nadie, era Blaireau. Aquel dia iba con una resolucion muy decidida, dispuesto, si era preciso, á tomar un partido extremo. Pero en cuanto entró en la casa desapareció su audacia. Parecia que no tuviese voluntad. Lo dominaba un poder misterioso.

De modo que aquel hombre tan audaz y tan escéptico, acostumbrado á tomar á juego los mejores y mas puros sentimientos, podia experimentar una emocion. Intentaba en balde oponer resistencia á aquellos sentimientos, se acusaba de cobarde y devoraba su rabia impotente.

Se parecia al leon que enseña sus formidables dientes y ruge de cólera retorciéndose á los piés de su domador.

La víspera, habia avisado á la vieja que la haria el honor de comer con ella; ésta habia, pues, hecho sus provisiones en consecuencia aquella mañana, y le habia preparado tres ó cuatro manjares de su agrado.

Gustábale á Blaireau comer bien, y era gloton cuando se sentaba á la mesa. La Solange lo hacia desde hacia mucho tiempo, de modo que se esmeraba á justificar su reputacion de buena cocinera. Digamos de paso que Blaireau poco escrupuloso en la eleccion de sus amistades, la habia conocido de cocinera cuando siendo jóven desempeñaba este cargo en casa de un gran señor ruso.

Pero hacia algun tiempo que Blaireau perdió el apetito. Comió muy poco, lo cual sorprendió notablemente á la Solange.

En cambio bebió más que de costumbre. Los vinos viejos de Borgoña eran deliciosos, lo mismo que los licores que eran de lo más selecto. Blaireau bebia

CUENTAS EN BLANCO
ó
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, impresas de un lado, 14 líneas, el millar	$ 6.00
Con rayado de colores, impresas de ambos lados, 40 líneas, el millar	" 7.50
Con rayado de colores, impresas de un lado, doble formato, el millar	" 9.00
Con rayado de colores, impresas de ambos lados, doble formato, el millar	" 10.50
Con rayado de un color, impresas de un lado, el millar	" 4.00
Con rayado de un color, impresas de un lado, doble formato, el millar	" 6.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.50

Tarjetas de visita, finas

En cartulina Bristol, con caja, el ciento	$ 0.80
" " " " sobres y caja, el ciento	" 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina Bristol, borde ancho, con caja, el ciento	$ 1.00
En cartulina Bristol, borde ancho, con sobres y caja	" 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
" " " " millar	" 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 68

Traductor Público
PATENTADO
ALFREDO HORNE LAVALLE
CALLE MISIONES NÚM. 134 (ALTOS)
De 10.30 a. m. á 3 p. m.
138-pm-2ed

GRANJA VIDIELLA
COLON

Vinos naturales garantidos puros.
Aceite de oliva—Cognac especial, fuerte.
En venta en el depósito especial de la Granja, calle Rincon 174. 3459.dc.14.2ed.

AGRICULTURA

Se están dividiendo en chacras *diez mil cuadras* cuadradas de excelentes tierras, junto á la estacion "Algorta" del ferrocarril á Paysandú. Se formará un pueblo y gran *Centro vitícola y olivarero* de *dos mil cuadras* en chacras de 50 cuadras habilitadas cada una con viñas de raiz y sarmientos para *cincuenta mil cepas* y quinientos árboles frutales y forestales.

Además se venderán chacras grandes de 200 á 500 cuadras á diez pesos cuadra.

Por prospectos y detalles ocurrir á Federico R. Vidiella, Rincon 55, Montevideo. 3583.dc.25.2ed.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 4 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 3

Banco Nacional

50 acciones para mañana á 8.40.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Unificado

4.700 pesos al contado á 35.

Cédulas A

25.000 pesos al contado á 24 y 15.000 á 23.80.
15.000 pesos para mañana á 24.

Cédulas B

6.100 pesos al contado á 24.

Banco Nacional

300 acciones al contado á 8.60; 100 á 8.80; 100 á 9; 10 á 8.80; 100 á 9.20; 10 á 9 y 110 á 9.20.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

Se encuentra en venta en esta imprenta este gran almanaque, que contiene las siguientes materias:

Almanaque de Escritorio para 1892.
Memorándum para 1892.
Aprobacion eclesiástica. — Cronología, Cómputo eclesiástico, Témporas y Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de Duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel Eclesiástico y de Registro Civil, Derechos de sepultura.
Tabla solar para 1892.
Lunaciones para 1892.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Meses del año.
Almanaque de Escritorio para 1893.
Calendario del Agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de reduccion de monedas extranjeras á moneda nacional.
Planillas de sueldos desde 1 á 100 pesos mensuales
Tabla de reduccion de kilógramos á libras.
Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862
Tabla de reduccion de libras á kilógramos.
Medidas agrarias y de superficie.
Litros á cuartas—Cuartas á litros—Galones á litros
Metros á varas—Varas á metros—Hectólitros á fanegas.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas
Interés del dinero—Tabla de divisores fijos.
Aniversarios mas notables de los Estados Sud Americanos.
Un millon de chistes, poesías, enigmas y epígramas
Indicaciones útiles.
Eclipses
Moratorias al Banco Inglés del Rio de la Plata.
Decreto Reglamentario sobre la anterior Ley.
Soberanos colocados segun la fecha de su advenimiento al trono.
Soberanos colocados segun su edad el 31 de Diciembre de 1891.
Tarifa Postal.
Ley de Contribucion Inmobiliaria.
Decreto Reglamentario de la ley anterior.
Ley de Patentes de Rodados.
Decreto Reglamentario de la Ley anterior.
Ley y Decreto Reglamentario de Timbres y Sellos.
Ampliacion á la Ley de Timbres.
Diferencia de Meridianos.
Fiestas oficiales.
Ley de Patentes de Perros.
Algunos artículos sobre el Matrimonio Civil.
Pensamientos.
Ley de Patentes de Giro para la Campaña.
Guía Administrativa.—Presidente de la República. Ministros de Estado y Jefes de Reparticion.
Oficiales Mayores de los Ministerios.
Tribunales de Apelaciones, Juzgados de Comercio, de lo Civil é Intestados, del Crímen, Correccional, Jueces Departamentales, Fiscales.
Jueces de Paz y sus respectivas Secciones.
Turnos de los Tribunales y Juzgados en 1892.
Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero.
Cuerpo Consular de la República en el Extranjero.
Cuerpo Diplomático Extranjero en la República.
Cuerpo Consular Extranjero en la República.
Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Manicomio, Forenses.
Médicos de Policía supernumerarios de secciones departamentales—Administracion de Vacuna—Médicos y cirujanos residentes en la Capital.
Abogados.
Ley de Patentes de Giro para la Capital.
Ley referente al arreglo celebrado en Lóndres sobre Deuda Externa
Ley sobre destruccion de la langosta.
Ley sobre alcoholes.
Miscelánea:
El Ciego.
Los ojos.
Algunas verdades y como verdades, amargas.
Zapatero... á tus zapatos!
Los que hablan mal.
La usura.
Los adjetivos.
Una frase feliz.
Nota importante.—Decretos reglamentarios de las leyes de Contribucion Inmobiliaria para la Campaña y de Patentes de Giro para la Capital y Campaña.
Decreto.—Los dias de Duelo Nacional.
Avisos.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

CORREOS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

ALFALFA

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.040,986 35
Fondo de reserva	» 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

pág *El Director-Gerente*

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

177—MISIONES—177

PROGRAMA DE ESTUDIOS—Se divide en Curso Elemental y Curso Superior.

Curso elemental—LECCIONES SOBRE OBJETOS—Lectura en prosa y en verso; Escritura inglesa, gótica, etc; Gramática castellana; Historia y Geografía de la República; Redaccion de cartas familiares; Aritmética; Nociones de Geometría; Labores; Declamacion; Religion; Moral; Urbanidad; Francés é Inglés.

Curso superior—Lectura de impresos y manuscritos; Caligrafía; Curso completo de Gramática castellana; Composiciones en castellano, inglés y francés; Historia y Geografía general; Astronomía; Aritmética; Geometría; Nociones de Física y Química; Botánica; Fisiología; Zoología; Moral; Urbanidad; Religion; Bordados; Declamacion; Francés é Inglés.

Ramos accesorios—Italiano; Aleman; Piano; Dibujo; Gimnasia.

CUADRO DE PROFESORES

Curso superior de Castellano, señorita F. Aguado. | Curso superior de Inglés, Mrs. Ayre.
" " " Francés, A. Bazerque. | Bordados, señorita Leontina Pembrun.

Las clases generales están á cargo de la Directora, de las señoritas Felicia Aguado, Aurelia Simon y Elisa Fontan.—La clase de Religion está á cargo de un sacerdote.

Se admiten pupilas, medio-pupilas, cuarto-pupilas y externas.

Las señoritas que deseen asistir únicamente á un curso (Bordados, Francés, Inglés, Italiano, Aleman, Dibujo, Curso superior de castellano), pagarán 3 pesos por cada asignatura.

Habiendo varias niñas de una misma familia, se hará una rebaja en los precios.

Desde el 7 de Enero, dia en que vuelven á funcionar las clases, habrá un servicio de coches á la disposicion de las niñas.—*La Directora.* 3653.en 2.dpm.

CERVECERIA MONTEVIDEANA
CONRADO NIDING

Aguada — Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa — Montevideo

Este nuevo establecimiento, el único en la República Oriental del Uruguay montado al sistema europeo más moderno, se recomienda al público por la calidad de sus productos y la prontitud en el servicio.

Se atienden todos los pedidos, por fuertes que sean, tanto en cerveza como en hielo.

Teléfonos: *La Cooperativa*, núm. 43; *La Uruguaya* núm. 2293.

3671.en.3.dpm.

CERVECERIA GERMANIA

Esta cervecería, cuyos planos, maquinaria y materiales, provienen de la fábrica mas acreditada de Alemania y se ajustan, por consiguiente, á los últimos adelantos de la ciencia en este ramo de industria, tiene el honor de ofrecer sus productos al público, esperando que la bondad de éstos y el esmero en servirlos le proporcionarán su proteccion.

Para cualquier pedido ó datos dirigirse á la Oficina central, calle Queguay 218 ó á la fábrica situada en la Playa Capurro, Paso Molino.

Para poder atender á los pedidos con la mayor prontitud se ha abierto un depósito general de cerveza y hielo, calle Queguay núm. 216 y otro especial en el almacen de los señores Vanrell y Ca., calle 25 de Mayo núm. 217.

Las oficinas y depósitos están provistos de los teléfonos Cooperativo y Uruguayo.

175-perm-edm

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

El Consejo de Administracion de esta Compañía hace saber á los señores accionistas que desde el 3 de Diciembre próximo se empezará á pagar el dividendo acordado.

Al efecto deben presentarse las acciones en el escritorio, Piedras 356, todos los dias hábiles de 12 á 3 p. m.

Montevideo, Noviembre 27 de 1891.
3602.dc.3. *El Secretario.*

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

De conformidad con los Estatutos de esta Compañía, se hace saber á los señores accionistas que el dia 4 del entrante mes de Diciembre tendrá lugar la destruccion por medio del fuego de 550 acciones amortizadas. El acto tendrá lugar en el escritorio, Piedras 356, á las 3 p. m. en presencia del Consejo de Administracion y de los accionistas que concurran.

Montevideo, Noviembre 27 de 1891
3603.dc.4. *El Secretario.*

Ferrocarril C. del Uruguay

Aviso al comercio

Se avisa que esta Compañía paga en los dias viérnes de dos á cuatro de la tarde.
Las cuentas deberán presentarse los miércoles.
Montevideo, Noviembre 23 de 1891.
3571.dic.11 *La Administracion.*

La Sociedad Plaza de Toros
EN LIQUIDACION

La Comision liquidadora de esta Sociedad invita á los accionistas para concurrir á la Asamblea General Extraordinaria que debe tener lugar el viérnes 4 de Diciembre del corriente año á las 8 p. m., en la calle Rincon núm. 162 A.

El motivo de la reunion es dar cuenta de su cometido la Comision Liquidadora y proyectar la manera más conveniente de liquidar la Sociedad.
3577.dic.4 *El Secretario.*

Carbon de fragua
CALIDAD SUPERIOR
10 PESOS LA TONELADA
Barraca Victoria
10—Calle Piedras—10
5699.dc.26.

Sociedad Cooperativa
Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc. etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50 mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00 "
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50 "
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00 "
Idem idem Colon	" 7.00 "
Idem idem Tres Cruces	" 4.50 "
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00 "
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00 "

Nota.—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21.—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS REUTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00 mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00 "
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00 "
Idem idem no accionista, idem	" 10.00 "
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00 "
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00 "
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00 "
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00 "

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo Agosto 21 de 1889.
Santiago Ca levaro, Gerente-Administrador.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
(EN LIQUIDACION)

Desde el dia 5 del corriente mes y contra entrega de los documentos respectivos, estarán á la disposicion de los acreedores que los soliciten los certificados autorizados por las disposiciones vigentes.

Montevideo, Noviembre 2 de 1891.
846).dc.14 *La Comision liquidadora.*

Máquinas SINGER

PARA TODA CLASE DE TRABAJO — PARA COSER — VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia DE LA COMPAÑÍA SINGER
18 DE JULIO, 73
MONTEVIDEO
137-perm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios
54—ZABALA—54

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amèzaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª); Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª); Antonio Vitelli (de la firma Trabucati y C.ª); José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª)

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina Paraguay. 55-pm-3.ª.dpm

Ferro-Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el viérnes 20 del corriente se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo. y los intereses devengados sobre las acciones de 5 o/o de 1893 hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio), de 10 á 12 y de 2 á 4 á recojer el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nord-Este correspondientes al mencionado semestre.

Montevideo, Noviembre 18 de 1891.
3503.dc.20. *F. Henderson*, administrador.

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign
Agentes: **N. Goddard y C.ª**
53—SOLÍS 53 (ALTOS) 190-perm

MAGNET
KEROSENE ESPECIAL ECONOMICO
Premiado con medalla de oro en Paris
Y
VALVOLINE
EL MEJOR ACEITE LUBRIFICANTE EN EL MUNDO

En latas chicas para máquinas de agricultura, véndese en casa del señor Pieri.

PLAZA LIBERTAD
285—Calle 18 de Julio—285
3463.dc.14.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 o/o anual
" " " " de 6 " 6 o/o "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 o/o anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 o/o anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.
perm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 298
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mayor resultado.
A. CARASSALE, único representante. 3dpm

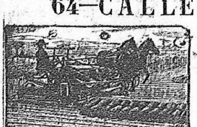
BAÑOS DE MAR
En la Playa Ramirez
TREN-VIA ORIENTAL

Se participa al público que estando terminadas las grandes mejoras y obras hechas en el establecimiento de Baños en la Playa de Ramirez se inaugurará la temporada de baños el domingo 6 del corriente, asegurando al público un completo y esmerado servicio.

Todos los coches de esta empresa bajarán á la playa de baños en las horas siguientes: Desde las 4 1/2 a. m. hasta las 12 a. m. y desde las 3 p. m. hasta las 10 p. m.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1891.
3661.dc.18,3ed.3.ªp. *La Empresa.*

W. MEIKLE & C.ª
64—CALLE CERRO-LARGO 64



El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.
Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.
Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicie.

R. HORNSBY & SONS LIMITED
FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA
UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY
W. MEIKLE Y C.ª

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata.*
Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN
SURTIDO DE REPUESTO
Siempre en depósito
157-perm-dpm

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito	£ 1:000.000
" integrado	£ 500.000
Fondo de reserva	£ 225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona por depósito en cuenta corriente	3	%
" " retirar con 30 dias de aviso	4	"
" " plazo fijo de 60 dias	5	"
" " " " 90 "	5½	"
" " " " 6 meses	6	"

ZABALA NÚMERO 94
William Maitland Heriot, gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
" barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES
Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES, Cuyo 546—MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4-dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito " "	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado " "	900.000	ó sean	" 4:230.000
Fondo de reserva " "	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Julio 14 de 1891. 2pm

ESPECIFICO JEYES
Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS
El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto
Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

CAFÉ POLO BAMBA
Calle de la Colonia esquina de Ciudadela

ESPECIALIDAD EN HELADOS "POLO BAMBA"
Hechos á la napolitana, sin competencia por su superioridad, como ser: Crema á la vainilla, rusa, romana, de chocolate, de café, á la Martinica, spumore, diavoletti, frambois, ananás, banana, frutilla, durazno, damasco, limon y toda clase de frutas.

CASA ESPECIAL EN CAFE EN GRANO Y MOLIDO POR MAYOR Y MENOR
DESPACHO DE CERVEZA DE LAS TRES FÁBRICAS DE MONTEVIDEO
LICORES Y BEBIDAS DE LAS MEJORES MARCAS

Se atienden pedidos de todas clases
SE LLEVA A DOMICILIO
3658.en.2.dpm. SEVERINO SAN ROMAN.

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS
125 — MERCEDES — 125
Directores: H. Kaufmann y A. Bazerque

Este establecimiento se recomienda á los padres de familia que quieren dar á sus hijos una educacion tal cual la requieren nuestra época y el país en que vivimos. La enseñanza se da en inglés y en francés, consagrando al estudio de esos dos idiomas la mayor parte del dia. Además del español se enseñan tambien el aleman, el latin y las materias comprendidas en el programa universitario. La aritmética comercial es objeto de un cuidado especial. La enseñanza se divide en elemental, superior y secundaria.
Se dan lecciones particulares en el colegio mismo ó á domicilio. Los precios son convencionales y adelantados. Las clases darán principio el dia 7 de Enero. No se admitirán niños que no sepan leer.
Para más informes y detalles, dirijirse al establecimiento.
Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 3642.en.1.ºedt

CERVECERIA POPULAR DE RICHLING Y C.
MONTEVIDEO
Medalla de plata, Barcelona 1888—Medalla de oro, Paris 1889
3500.dic.18 3.ª pág.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS
228—ARAPEY—228

Messieurs les Sociétaires sont informés que conformément à l'article 94 des statuts, l'Assemblée spéciale chargée d'élire le conseil d'Administration pour l'Exercice 1892, aura lieu le Dimanche 6 Décembre prochain, au local de la Société.
Le scrutin sera ouvert de 1 à 3 heures de l'après-midi.
3621.dc.6 *Le conseil d'Administration.*

Instituto odontológico americano
Para la conservacion de los dientes y la higiene de la boca
DIRIJIDO POR F. CASULLO Nno.
CIRUJANOS-DENTISTAS

Una verdadera ventaja es la que ofrecemos á nuestros favorecedores, pues por la mínima suma de $ 0.50 cts. al mes, puede todo pensionista de este instituto tener siempre su dentadura en perfecto estado, que es lo que más reclama siempre la higiene, lo necesario y la belleza de la boca.
206-Calle Andes-206
ESQUINA 18 DE JULIO
106-perm-dpm

A los propietarios Y CONSTRUCTORES

La barraca LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 124 esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro y de acero, maderas, pino de tea, de nogal y de roble, yeso, baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 por ciento

para las ventas al contado de los artículos mencionados.
Montevideo, Octubre 1.º de 1891.
3313.en13-3.ªpg.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.250.000
Id. integrado	£ 625.000
Fondo de reserva	£ 450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas.
LÓNDRES . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . . . Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO . . . . Los señores Scroder y C.ª
AMBERES . . . . La Banque d'Ambers.
GÉNOVA . . . . Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . . . Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . . . London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.
16-dp

Revolucion en el Brasil
GRANDES NOTICIAS
Del gran almacen Sol de Mayo
(ANTES BILBAO)
Mercedes 36, esquina Florida

Este acreditado establecimiento planteado hace muchos años y que tiene una numerosa clientela, avisa á sus clientes y al público en general, que acaba de renovar todo su surtido de artículos en el ramo de comestibles, conservas, porcelanas, ferralla, cristalería, etc., etc., lo cual se expende á precios módicos.
Esta casa acreditada y única especial en papas de todas procedencias, para el consumo como para semilla, avisa que tiene permanente todo el año, como tambien semilla de alfalfa francesa y de San Juan, y de toda clase de semilla, de legumbres y de flores; garantiendo toda semilla que venda la casa, por cuanto toda es pedida á las principales casas de Europa.
NOTA—Se atienden pedidos de toda la República y fuera de ella, acompañando órdenes ó giros postales por su importe.
Teléfono, La Uruguaya núm. 992. 177.perm

Hotel des Pyramides

El 1.º de Diciembre próximo, se inaugurará el magnífico comedor para familias que ha hecho arreglar con gusto esquisito la señora viuda de Haurie, propietaria de dicho hotel.
Las paredes de dicho comedor han sido pintadas al óleo por el renombrado artista pintor señor Sarporita, y los muebles que adornan la sala son de gran lujo y perfecto estilo.
El hotel des Pyramides inaugurará tambien ese dia un nuevo servicio, y todas las noches de 8 1/2 á 11 se servirá á los concurrentes, refrescos de primera calidad y helados, para cuya fabricacion cuenta con un especialista napolitano; desde ya pues aseguramos el buen éxito á la propietaria de dicho hotel y estamos seguros que será el *rendez-vous* de todas las familias. 3597.dc.15.



Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.
Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia
50-pm MONTEVIDEO

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.
Para tratar y más pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.
Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
" particulares	" 4.00 " "

Fuera de dicho radio, convencional.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 158. 2?-

CAJAS DE HIERRO ACORAZADAS DE ACERO
DE SOMMERMEYER Y C.ª
MAGDEBURGO

Garantidas contra incendio y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.
UNICOS INTRODUCTORES
C. Brandes y Comp.
131-ZABALA-131
MONTEVIDEO
66.perm.dpm.edt.

Se han recibido
Vinos, licores, conservas, comestibles, etc.
Y DE SUPERIOR CALIDAD
PARA LA ESTACION DE INVIERNO

Vinos Burdeos, tintos y blancos en bordalesas
Vinos Borgoña y Rin, especiales, embotellados
Champagnes Clicquot, Carte Blanche, etc.
Rhums Jamaica y Martinica extra
Cognacs en barriles y embotellados
Oporto, Jerez, Málaga, Madeira, Moscatel
Bitter Angostura y ajenjo Pernod
Licores: Chartreuse, Cacao, Menta
Curaçao, Anisette, Kermann, Maraschino, etc
Dulces, frutas, jaleas, marmeladas,
Conservas de encurtidos, aceitunas,
Salsas, legumbres, pescados, aves,
Carnes, Pâtés, etc., jamones York,
Manteca Isigny, té superior, café Moka
Pasas Carinto, galletitas y bizcochos,
Sorpresas, chocolates, cremas, confites, etc.

Venta por mayor
Magasin Français
52—CALLE ZABALA—52
Frente á la Bolsa
21-p-dpm

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.
Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.
Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.
Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.
Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.
En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.
Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.
El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.
El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.
Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo 50. cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.
MONTEVIDEO 150-pm-dpm

Empresa de limpieza DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS DE RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.
Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.
Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.
Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 1042.
43-p

HELADERAS
DE VARIOS TAMAÑOS
Vino del Rhin varias marcas
AGUA MINERAL Hitzacher Sanarbruen
GINGER ALE CANTRELL COCHRANE
CERVEZA SPATENBRAU
UNICOS INTRODUCTORES DE
Extracto de Malta de Locflund PURO Y CONCENTRADO
EXTRACTO DE MALTA CON HIERRO
BOMBONS DE EXTRACTO DE MALTA
HARINA LACTEA PARA NIÑOS
C. KOCH Y C.ª
319—Calle 25 de Mayo—319
3516 en.19

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARÍS
Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados.—Calle General Liniers 257 (Plaza Independencia)
551-perm

A los accionistas del Banco Nacional

Se ruega á los señores accionistas del Banco Nacional de intervenir á la reunion que tendrá lugar el dia lúnes 7 del corriente, á las dos de la tarde, en el local del Casino Italiano, contiguo al teatro Solís (amablemente cedido por la Direccion), para proceder al nombramiento de una Comision compuesta de tres ó cinco miembros, á efecto de representar ante el Superior Gobierno los generales intereses que nos corresponden en la liquidacion de dicho Banco.
Montevideo, 3 de Diciembre de 1891.
Una comision provisoria de accionistas.
3665.nv.7.2ed

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses — Convencional.
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1890. 6-perm

AVISOS JUDICIALES
Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á doña Bernardina Martinez de Tula, para que por sí ó por apoderado instituido en forma legal, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos sucesorios de don Lino Martinez, bajo apercibimiento de nombrársele curador con arreglo al inciso último del artículo 1069 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3496.nv.18.1m.dc.17.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Bale, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1891.—*Santiago Scoane*, escribano público. 3489.1m.nv.18.dc.17.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fidel Conte, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1891.—*Santiago Scoane*, escribano público. 3421-nv.11-1m.dc.10.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de D. Lino Herosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este Juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3506.nv.10.3m.fb.18.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don José M. Cibils, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.
3385.nv.8.90p.dc.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Malet de Larrechart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Setiembre 9 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.
3396.1m.nv.10.dc.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Petronila Gonzalez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario.
3539.nv.21.1.m.dc.20.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Lamaison solicitando segunda copia de una escritura de propiedad de una finca situada en la ciudad de Paysandú, compuesto el terreno de 3874 metros 9 cts. y linda por el Norte con la calle Rio Negro, por el Sud con la de Solis, por el Este con la de Monte-Caseros, y por el Oeste con don Avelino Satfons; citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble espresado.—Montevideo, Noviembre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3540.nv.22.15p.dc.7.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José M. Azarola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3666.dc.4.15p dc.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Albistur de Croker, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3672.dc.4.1m.e.5.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Julia Aprile de Vazquez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 4 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3363.nv.7.1m.dic.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Mubrian, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento.—Montevideo. Agosto 20 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
3377.dc.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Angel Murialdo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3580.nv.25.1m dc 24.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que ha sido nombrado don José de Miquelerena síndico del concurso de don José Lombardero, previniéndose que debe entregarse á dicho señor cuanto pertenezca al concursado.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.
3545.nv.22.15p.dc.7.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Montero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.
3366.1m.dc.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Reboledo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideran con derecho para que dentro del término de treinta dias comparezcan en este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.
3567.nv.24.30p.dic.23

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3146.ot.16.90p.en.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los herederos de doña Ana, doña Flora, don Ramon y doña Bibiana Nuñez, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Irene Richau de Uriarte solicitando la division de un terreno situado en el paraje denominado Arroyo Seco, departamento de la Capital, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 9 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3444.nv.13.1m.dc.13.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Fortunato Bonifacio contra doña Margarita V. de Marquez, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: Que el dia 7 del mes entrante de Diciembre, de 1 á 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado y con asistencia del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor y en almoneda pública, de una finca situada en la ciudad vieja, con frente al Sud á la calle de Piedras, señaladas sus puertas con los números 246 al 252, teniendo por este lado 23 metros 36 cts. y con frente tambien al Este á la calle de 33 correspondiéndole los números 19, 21 y 23 en una extension de 18 metros 30 cts. y al Norte sobre la calle de 25 de Agosto ó plazoleta del muelle viejo, midiendo por este lado 24 metros 60 cts. y por el Oeste 18 metros 30 cts.; formando todo un área superficial de 488 metros 48 cts. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Noviembre 23 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3566.nv.24.15p.dc.10.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores de don Domingo Gorlero y Ca., para la audiencia que tendrá lugar el dia cinco de Diciembre entrante á las diez a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrar los acreedores para verificar la exactitud del balance presentado.—Montevideo, Noviembre 27 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3615.nv.28.7.p.dc.5.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel H. Recalde, para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio tendrá lugar el dia siete del entrante á las diez de la mañana en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Noviembre 21 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3556.nv.22.15p.dic.7.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Oriñde, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 7 de Diciembre próximo á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3581.nv.25.12p.dc.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Koegler, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Noviembre 23 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3626.nv.28.1m.dc.27.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José España, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Santiago Guido, calle Rincon núm. 160, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3627.nv.29.16p.dc.15.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ramon Real para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia siete del corriente á las diez de la mañana en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 54.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3663.dc.3.4p.dc.7.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido fijada la época de la suspension de pagos del fallido Mariano Ricci, los antecedentes se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3614.nv.28.11p.dc.8.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3558.nv.22.3m.fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de respectiva cesacion de pagos del fallido Rufino Sarriés, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Noviembre 25 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3590.nv.26.11p.dc.7

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Martin Real, para que dentro del término de treinta dias se presente por sí ó por apoderado, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Mauricio Blanes por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 10 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público
3420.1m.nv.11.dc.10

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Rafael Bensuley para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Cordero y Guillot con el concurso del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo é incidente sobre deslinde de un terreno, situado en las Tres Cruces que el concurso posee proindiviso con el señor Bensuley, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1891.—*José Gerardo Canossa*, escribano público. 3482.nv.17.1m.dc.16.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en los autos que sigue don Manuel Casas contra don Victor Larrea, se ha trabado embargo con fecha doce de Junio del corriente año en una propiedad que el señor Larrea posee en la ciudad de San José, calle Colon núm. 147.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3679.dc.4.10p.dc.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez y Ca. para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia siete del corriente á las diez de la mañana.—Montevideo, Diciembre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3678.dc.4.3p.dc.7.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber: que á peticion de don Luis Simonelli, se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Eduardo Nebel, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3677.dc.4.10p.dc.14.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Diciembre 3 de 1891.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por Escuelas Públicas, que esta Oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Noviembre ppdo. el sábado 5 del actual, de 12 á 4 1/2 p. m.

dc.6 — *El Tesorero.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para proveer de vestuario de verano á los patrones y marinería de las embarcaciones del Resguardo.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados, en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion el dia 4 de Diciembre próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, siendo rechazadas aquellas cuyos interesados ó representantes no se hallen presentes.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Las propuestas se harán en la forma siguiente:
"N. N. se compromete á hacer la provision de los "vestuarios de verano para los patrones y marinería "del Resguardo, de acuerdo en un todo con el pliego "de condiciones que ha tenido á la vista, por la "suma de.... pesos.—Montevideo, Noviembre... "de 1891.—(Aquí las firmas del proponente y fiador)."

Montevideo, Noviembre 25 de 1891.

3588.dic.4 — *La Direccion.*

Montevideo, Noviembre 12 de 1891.

Se llama á propuestas para el suministro de los Internatos Normales, por todo el año de 1892, de los artículos siguientes: Carne, pan, comestibles y leche, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de pan, el 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.
La de leche, el 14 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.
La de carne, el 16 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.
La de almacen, el 17 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes, ó bien desecharlas todas.

dc.12 — *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

Del pailebot nacional "Jóven Tobias"—Pronto á darse á la vela—El remate tendrá lugar en el muelle de pescadores, calle Florida.

EL LUNES 7 de Diciembre, á las 5 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por disolucion de sociedad.

EN UN SOLO LOTE

El pailebot nacional "Jóven Tobias", surto en el puerto, de 7000 arrobas de carga, con todas sus velas, jarcias, calabrotes, anclas, cadenas, anclote, lancha, bote y demás pertenencias.

Está pronto para navegar.

Los interesados pueden pasar á su bordo.
3620.nv.29.

José B. Gomensoro

De arroz y vino—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 7 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda:

F P—10 sacos arroz averiado.

En seguida, por comiso: 2 1/2 pipas vino, 3/4 pipas vino.
3673.dc.4.

José B. Gomensoro

De cabos, lona, velas, provisiones, etc., etc.—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.

EL LUNES 7 del corriente, á las 2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su capitan Fresse y cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca alemana *Ocean*, procedente de Liverpool con destino á Guayaquil y de arribada á este puerto.

EN LOTES Á LA VISTA

Cabos, lona, velas de buque, hilo, carne y tocino, jamones, galleta, harina, cebada, manteca, café, té, tabaco, ciruelas, conservas de toda clase, rhum, azúcar, kerosene, alquitran, pintura, aceite linaza, clavos, estopa, limonada, dos guinches, mapas y otros artículos.
3674.dc.4.

José B. Gomensoro

De muebles de nogal extranjeros, piano, cortinados, servicios y demás de la casa calle Mercedes núm. 105 (bajos), entre Arapey y Convencion.

EL MARTES 8 de Diciembre á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los muebles de nogal en buen uso, piano perpendicular, espejos, cortinados, cocina de fierro, batería, baños, servicios de porcelana y cristalería, alfombras, cuadros, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

1 juego de muebles tapizados para sala, 3 cortinados completos, 1 piano perpendicular.

3 amueblados de nogal extranjeros para cuartos. 1 buen amueblado de comedor con aparadores, trinchador, mesa y 12 sillas esterilla. 3683.dc.1º.

José B. Gomensoro

Judicial—De las mercaderías existentes en el registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon número 266 y 268.

EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 de Diciembre siguiendo el lúnes 14 y dias siguientes, á las doce y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos.

EN LOTES Á LA VISTA

Todos los artículos de dicho registro que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar, una seña en dinero. 3634.dc.1.º.

José B. Gomensoro

De dos campos en el departamento de Soriano, con frente al rio Uruguay uno y el otro sobre el arroyo Coquimbo.—Estancias completas, con poblaciones, alambrados, montes, etc., etc.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134

EL JUEVES 24 de Diciembre á las 3 p. m., remataré al mas alto postor, sin base de ninguna clase y segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 p. m. en la calle Piedras núm. 134, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de dos tracciones de campo, con todas las poblaciones, alambrados, edificios, potreros, montes y demás mejoras que contienen, situadas en el departamento de Soriano, compuesta una de 4192 cuadras cuadradas y 8180 varas cuadradas, equivalentes á 3093 hectáreas y 629 metros cuadrados, lindando por el Norte con la Boca del Catalan y don Antonio Prange; por el Sud con los señores Gonzalez Moreno, hermanos; por el Oeste, con el rio Uruguay y por el Este con el mismo señor Prange.—Y la otra contiene un área superficial de 4750 cuadras y 7610 varas cuadradas ó sean 3513 hectáreas y 6182 metros cuadrados, confinantes por el Norte con el arroyo Coquimbo; por el Sud con la cuchilla de Aguila y Bizcocho en parte y con el campo de la sucesion Gándara en el resto; por el Este con la cañada de los Leones y el arroyo Coquimbo y por el Oeste con la cañada de Palmitas.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento, á los efectos de derecho.

Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen don Emilio Castellanos y don Augusto Hoffman contra los señores Pablo E. y Modesto Mernies y doña Dolores E. Mernies.—Montevideo, 27 Noviembre de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3613.nv.28

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche.—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas elegidas de las mejores marcas, garantido fresco y de clase superior.—Pertenecientes á la casa Especial de Mr. Alexis Laborde, en liquidacion, por conclusion del negocio—En la calle Sarandí núm. 397 entre las calles Bacacay y Juncal.

EL MIERCOLES 9 y noches siguientes á las ocho en punto remataremos en lotes á la mas alta postura, sacrificando los artículos de dicha casa por forzosa liquidacion.

Nota—Todo se vende garantido, de clase superior, sin engaño, teniendo el comprador derecho á devolucion si no es de su gusto. 3625.nv.29

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles americanos, tapizados, alfombras, cortinados, mosquiteros, 1 caja fierro, divisiones para escritorio, arreos para uno y dos caballos, plantas, aparatos á gas, etc. —En nuestra casa calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 9 del corriente, á las 12, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos—Muebles de sala, escritorio, comedor cocina, etc. 3669.dc.4.

Rafael Ruano y Ca.

De un solar de 5000 varas cuadradas en Villa Colon, á cuatro cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay y en la calle principal de Isabel Primera ó del tramvía, entrando á la derecha, rodeado de hermosas quintas.—La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EL JUEVES 10 á la una y media, venderemos al mejor postor y al contado, este solar de 5000 varas cuadradas con frente de 50 varas al Sud al nivel de la calle principal, por 100 varas de fondo, lindando por el Este con Solari, otro y con la hermosa quinta del señor Fielis; por el Norte, con don Perfecto Giot y por el Oeste con don Cárlos Farini, solar igual y lindero siguiente la espléndida quinta de don Cárlos Shaw; por el Sud, calle por medio, rodeado de preciosas casas quintas. 3636.dc.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda—De 2 espléndidas casas de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades.—A una cuadra de la Bolsa de Comercio—En la calle de las Piedras núms. 117 y 119, entre las calles Solis y Colon—Tasada en 29,651 ps. 68 cts., las 2/3 partes son 19,767 ps. 78 cts.

EL MARTES 15 de Diciembre de 3 á 4 de la tarde en las misma propiedad, ofreceremos en venta:

EDICTO: Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de doña Margarita Sanchez de Peñalva, don Manuel Carbajel, don Juan Peñalva y don Juan P. y Sanchez, se hace saber al público: que el dia 15 del entrante mes de Diciembre, de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la vieja ciudad, calle Piedras núm. 117 y 119, compuesto de 12 metros 26 mils. de fondo al Norte sobre la calle de las Piedras, por 42 metros 95 cents. de fondo al Sur, por donde linda con propiedad de don Ruperto Lesgrass, por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar.

Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de pesos 29,651.68 cent., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3525.nv.21.

Rafael Ruano y Ca.

REMATE ALMONEDA

De una casa baja con todas las comodidades necesarias. — Al mejor postor.—En la Aguada, calle Lima núm. 75.

EL SABADO 19 á las 3 de la tarde, remataremos al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, segun edicto.

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en pública subasta de una finca situada en la Aguada, calle Lima núm. 75, edificada en un terreno, de 7 metros 73 cents. de frente al N. O. sobre dicha calle, por 29 metros, y 5 centímetros de fondo al S. E. por donde linda con el solar núm. 6, por el S. O. con el núm. 8 de don Antonio Infante y por el Norte con el núm. 5 de doña Gerónima Solari de Arenas, encerrando un área superficial de 224 metros y 55 cents. cuadrados. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y que, éste deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes seguidos por doña Cármen y doña Brígida Muñana contra don Juan Langone, por ejecucion de hipoteca, estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado norte, núm. 19.—Montevideo, Diciembre 3 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3675.dc.4

Zorrilla Hermanos

En las puertas de Montevideo—Importante remate de 60 cuadras y 9,000 varas cuadradas, ubicadas en el Rincon del Cerro, lindando con las propiedades del señor Paule (padre), Zoa Fernandez, hermanos O'Nill, Julio Pauler (hijo), Juan Ramon Gomez y por el Oeste con el camino del Cerro al Paso de la Arena, y por el Este con el arroyo Pantanoso. Espléndida tierra para chacras, agricultura, pastoreo, etc. Situada en uno de los parajes de mas porvenir de Montevideo. Campo alambrado y cruzado por importantes caminos. La venta es terminante y para pago de hipoteca. Esta propiedad tiene un gravámen de 29,600 títulos hipotecarios de la série D. que el comprador si le conviene podrá tomar al tipo que se cotice en plaza el dia de la venta.—¡Sin base!—¡Al mejor postor!

EL LUNES 7 de Diciembre, á las 2 1/2 de la tarde, en las puertas de la oficina de Tierras, calle Zabala número 61, procederemos á realizar la venta por cuenta y órden de su propietario, del referido terreno, en un solo lote y dinero de contado.

El comprador oblará el 10 % en el acto de firmar el boleto.

NOTA—Para mas informes, en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 3570.nv 24

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una magnífica finca, compuesta de 10 cómodas habitaciones, de construccion sólida, elegante y moderna, ubicada on la importante calle Lavalleja núm. 70, entre las de Yaro y Caiguá. La posicion de mas valor é importancia en el Cordon, cruzado su frente por el tranvía del Este. Todos sus materiales y cimientos son de primer órden, y con todas las comodidades necesarias para ser habitada por una numerosa familia, ó destinada á ganar una buena renta mensual. Se recomienda las condiciones liberales de su venta que son:—¡Al mejor postor! ¡Al mejor postor!

EL DOMINGO 13 de Diciembre, de 4 á 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de la referida propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por mandato del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público, que en el del domingo trece de Diciembre próximo venidero, de cuatro á cinco pos meridiano y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del Alguacil don Antonio C. Omary del infrascrito Escribano, una finca con el terreno en que está construida, sita en el Cordon de esta ciudad, calle Lavalleja número 70, entre las de Yaro y Caiguá, compuesta de 10 habitaciones, cocina, letrina y una pieza mas sobre esta última; cuyo terreno tiene doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y noventa y dos decímetros, encerrados así: diez metros setecientos treinta y siete milímetros tiene de frente al Sud á la calle de Lavalleja; veintiseis metros, treinta y siete centímetros en el costado Oeste, lindando con don José Castilla y veintiocho metros cincuenta y seis centímetros en el Este, confinante con el solar número cinco y en el fondo al Norte, con calle proyectada, segun los títulos que están glosados al expediente que se dirá. Esta finca se manda vender en la ejecucion seguida por cobro de contribucion inmobiliaria, al *mejor postor* debiendo consignar el comprador, la suma de cuatrocientos pesos oro, como garantía de su oferta en el acto de aceptársele. El expediente, títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1891.—*Venancio Ruiz*, escribano público.

Nadie, que desee colocar con ventaja su dinero debe desperdiciar esta espléndida oportunidad.

Nota—Para mas informes, nuestro escritorio 25 de Mayo 266. 3569 nv.24

Cipriano C. Silva

Importante remate de la casa de bajos de la Avenida General Rondeau núms. 182 á 190, entre las calles de Paysandú y Cerro-Largo, posicion inmejorable, como no hay otra, compuesta de 12 1/2 varas de frente por 47 1/2 de fondo.

EL DOMINGO 6 del próximo mes de Diciembre, á las 4 1/2 de la tarde en punto, en el local de su ubicacion, venderé por cuenta y órden de su propietaria, á la mas alta oferta y al contado; la mencionada propiedad tiene sólidos cimientos para levantarla de altos, consta de 14 piezas, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, un pozo manantial, piso en los patios de loza piedra del país, vereda y adoquinado todo pago. Con títulos garantidos buenos.

El comprador oblará 800 pesos en garantía de su oferta.

Nota: La casa está alquilada y da buena renta. Por informes ocurrir al rematador, calle 25 de Agosto números 97 y 99. 3543.nv.22.

Edmundo Favaro

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De 10,210 cuadras y 445 varas cuadradas de campo flor, en el departamento de Artigas, con aguadas, alambrados, manantiales, etc.—Como colocacion segura de capital no se puede ofrecer mejor ocasion.—Tasada en 61,260 pesos 27 cts., base para la venta las dos terceras partes ó sean 40,840 pesos 18 cts.—El comprador podrá pagar hasta la suma de 38,500 pesos en Cédulas Hipotecarias série A, ¡á la par! y el resto en billetes del Banco Nacional.

EL LUNES 7 de Diciembre, á las 3 de la tarde, y en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, venderé ese magnífico campo, el mejor del departamento de Artigas, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por cobro de pesos, se hace saber al público: que el dia 7 de Diciembre á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Edmundo Favaro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Artigas, que se deslindan así: la primera fraccion se compone de 4948 hectáreas, 85 áreas y 85 centésimos, confinando por el Norte con el arroyo Itacurubú, por el Este el citado arroyo y la cuchilla-Falsa, por el Sud la misma cuchilla y por el Oeste con la fraccion que se va á describir; la segunda fraccion contigua á la anterior se compone de un área superficial de 2584 hectáreas, 93 áreas, 94 centésimos y 48 décimos cuadradas, equivalente á 3509 cuadras cuadradas y 928 varas tambien cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo Itacurubú, por el Sud con la cuchilla Falsa, por el Este con la fraccion anteriormente descripta, y por el Oeste con doña Ana Ferreira Gonzalez y la sucesion de don Gervasio Pereira Gonzalez. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de 61,260 pesos 27 centésimos; y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en su garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se hace constar que el comprador podrá abonar hasta 38,800 pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipotecarias série A á la par, y hasta lo que falte para chancelar el crédito del Banco en billetes del mismo. Se hace tambien saber que el capital adeudado es de 40,000 pesos, y que los intereses pactados y los de la mora se liquidarán hasta el dia de la chancelacion ó de la transferencia del crédito, en caso de optar por esta última el comprador.—Montevideo, Noviembre 11 de 1891.—*Benjamin Pereira*.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. Para mas informes ver al rematador, Zabala 68.
3429.nv.12.

Edmundo Favaro

De noche—De las existencias de la Maison Jacod, por órden de la Comision liquidadora, calle Sarandí núm. 381.

EL LUNES 7 del corriente y noches siguientes, á las 8 en punto, venderé por órden de la Comision Liquidadora todas las existencias de la Maison Jacod, como ser:

Gran surtido de abanicos finos, medias de seda, tapados para señora, estuches, porta monedas, necesarios, camisas finas, camisetas de seda, camisones, enaguas, calzones, cortes de vestidos, tules, guantes, sombreros, cintas, gorras, pañuelos, 8 cortes vestidos para baile, puntillas, sombrillas, perfumerías y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo, armazones, mostradores, espejos, cortinas y una caja de hierro. 3656.dc.3

Agustin Sorraco

Importante remate judicial de un precioso solar situado en la playa de la Aguada, con 40 metros 78 cts de frente al Norte sobre la calle del Salto por 42 metros 95 cts. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle del Queguay, su posicion céntrica y rodeado de buenos edificios hace que los especuladores fijen su mirada hácia este remate, tanto mas que su venta es al mejor postor con arreglo al presente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Julio Maillet contra don Luis y don Pompeyo Citterio, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 9 de entrante Diciembre, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la mitad de una fraccion de terreno indivisa y en condominio con don Pablo Delucchi, situado en la manzana letra J. número 2 de la playa de la Aguada, compuesto de una extension superficial de 2370 varas y 77 decs. equivalente á 1749 metros 35 decs. cuadrados, con 40 metros 73 cents. de frente al Norte sobre la calle del Salto por 42 metros 95 cts. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Queguay, lindando por el Sud con la sucesion de don José Sosa Diaz y otros, por el Este con el doctor don Joaquin Requena y doña Mercedes Narvajas. El mejor postor oblará el 0 o/o en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Para ver los títulos en la oficina actuaria y para otros datos verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42. 3527.nv.21.

Agustin Sorraco

Imoprtante remate de 11 cuadras de terreno, divididas en dos fracciones, una de 6 cuadras y otra de 5 cuadras, las cuales venderé en un solo lote ó separadas, como les interese á los compradores. Recomiendo esta fraccion de terreno á los especuladores en tierras, que por su forma de venta al mejor postor, hace que quizá puedan comprar estos terrenos por poca cosa y la venta se manda efectuar por órden del señor Juez L. de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Julio Maillet contra los señores don Luis y don Pompeyo Citterio, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Diciembre de 2 á 3 de la tarde y en la Agencia de tierras calle Zavala núm. 61, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno contiguas, situadas en la Chacarita, jurisdiccion de la Union, en este departamento, compuesta la primera de seis cuadras ó sean 4 hectáreas 4272 mts. 86 decs. cuadrados, lindando por el Oeste con doña Elena Rodriguez de Blanco, por el Norte, con la sucesion Larravide, por el Sud con don Alejo Rodriguez y por el Este con la fraccion que en seguida se describe; y la segunda compuesta de 5 cuadras, equivalentes á 3 hectáreas 6984 mts y 5 dcs. cuadrados, lindando por el Norte con la citada sucesion Larravide, por el Sud con don Alejo Rodriguez, por el Oeste con la anteriormente descripta y por el Este con el doctor don Martin Aguirre.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Para ver los títulos, en la oficina actuaria y para otros datos, verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42. 3528.nv.21

M. Luengo Martinez

Judicial. De una fraccion de terreno en Bella Vista. Tasacion bajísima. Escepcionales condiciones de pago, en Cédulas Hipotecarias y papel del Banco Nacional, todo se recibirá Á LA PAR.

EL VIERNES 18 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en la puerta de la Agencia de Tierras.

Por mas detalles léase el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Manuel Luengo, asistido del infrascrito actuario y del Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de una fraccion de terreno, de forma irregular, con las mejoras que contiene y contenga, situado en el paraje conocidos por "Caserío de los Negros", entre Bella Vista y el Paso del Molino, en este departamento, señalada con el número quince del lote número cuatro del respectivo plano, y compuesta de un área superficial de nueve mil setecientos diez metros, quinientos ochenta y ocho milímetros cuadrados, ó sean trece mil ciento sesenta varas cuadradas, con un frente de cuarenta metros trescientos setenta y tres milímetros, lindera por el Norte y nordeste con doña Adelina Gonzalez de Monteiro, por el Sud y Sud-oeste, con calle pública y don Márcos Rodriguez; por el Oeste con el mismo don Márcos Rodriguez y don José Campos.—La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras Zabala 61, el dia 18 de Diciembre á las 2 de la tarde, previniéndose que dicho inmueble ha sido tasado en la suma de diez y nueve mil veinticuatro pesos oro y que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 15.000 base para la venta, pudiendo hacer el pago el mejor postor, hasta la cantidad 11 mil ochocientos pesos en Cédulas hipotecarias de la Série A, y el resto hasta lo que falte para cancelar el crédito hipotecario del Banco ejecutante, en billetes del mismo. Los títulos se encuentran en la oficina de la Seccion hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer oferta. El mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de trescientos pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3532.nv.21

Juan de Pino

JUDICIAL—De las existencias del almacen del prófugo Domingo Bonfiglio, sito calle Washington esquina Patagones—A pedido del síndico del concurso y por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Garzon.

EL LUNES 7 de Diciembre, á la una de la tarde venderé dichas existencias de comestibles, bebidas y artículos varios, por precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, segun lo ordenado por el Juzgado. 3587.nv.26.

Horne, Lavalle y Ca.

Judicial—De una espléndida fraccion de tierra compuesta de 350 cuadras cuadradas, situada en el departamento de la Colonia, en el corazon de los mejores centros de agricultura de la República, como ser las colonias Suiza y Piemontesa.

El dia 23 del entrante mes, á las 2 p. m, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, venderemos al mejor postor, la magnífica propiedad que á continuacion se expresa:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 23 del entrante mes á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Alfredo Horne Lavalle asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo de pastoreo situada en la 3.ª seccion del Departamento de la Colonia, compuesta de 350 cuadras cuadradas ó sean 258 hectáreas, 25 áreas 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Estéban Vila, por el Este con doña Guillerma Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue por ejecucion de hipoteca don Pedro Margat contra don Arturo Gomez.—Montevideo, Noviembre 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.
3617.nv29.

Enrique Dupuy

Judicial—Al mejor postor, para pago de hipoteca. Una casa de altos en la calle Maldonado núms. 215 y 215a.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y ocho del presente, á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Enrique Dupuy, de una finca de altos situada en la manzana número sesenta y cinco de la nueva ciudad de este departamento y el terreno en que está construida, que se compone de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 215 y 215a; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar doce, por el Este con el veinticuatro y por el Oeste con el diez y siete y trece. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender para pago de una hipoteca en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado don Luis Bosasa contra Eduardo Zorrilla.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
3662.dc.3.

Elías Colombino

Al mejor postor—De la magnífica casa baja situada en la calle Rivera números 229 y 231, donde nadie vende venta terminante, por division de bienes, al mas alto precio, por lo que se les antoje dar, produce actualmente cuarenta pesos oro de alquiler. Sin tasacion.

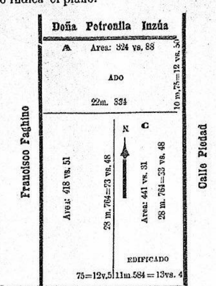
EL MARTES 8 de Diciembre, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta por órden terminante de su dueño de sacrificar por lo que den la bonita casa baja en la calle y números arriba indicados, edificada en un área de terreno de doce y medias varas de frente por treinta y siete y medias de fondo, con arrimos á cobrar, once piezas, dos cocinas, algibe de cien pipas, grandes altillos y grandes sótanos y demás comodidades, caño maestro, vereda, empedrado todo pago; ha estado siempre alquilada por 100 pesos. Para cerciorarse pueden visitar la casa cuando se les antoje á horas hábiles. Escrituras de primer órden; para mas informes ver al rematador, calle Rivera núm. 203.

El mejor postor oblará al serle aceptada su oferta el 10 o/o segun el artículo 919 del C. de P. C.
3563.nv.24.

M. Mendoza Garibay

Remate almoneda, á la mas alta oferta—**El Domingo 6 de Diciembre**, á las 4 de la tarde, de un valioso terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, formando esquina á las calles Orillas del Plata y Piedad, dividido en tres lindos solares, señalados con las letras A, B, y C.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos, en un solo lote ó en fracciones, como lo indica el plano.



EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Parma contra la sucesion de don Andrés Sillimingra sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del acturio y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la novísima ciudad y compuesto de veinte y dos metros trescientos treinta y cuatro milímetros de frente al Sud sobre la calle Orillas del Plata, y treinta y nueve metros quinientos catorce milímetros de frente tambien al Este por formar esquina á este viento sobre la calle de Piedad, lindando por el Norte con doña Petronila Inzúa y por el Oeste con don Francisco Fagino.

Se previene que la venta tendrá lugar en la referida propiedad el dia seis de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar 300 pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 11 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la secretaría del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Buenos Aires.

Por mas datos, Arapey 99. 3462-nv.15.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 13 del corriente, á la 1 y 1/2 de la tarde.

De todas las maquinarias y enseres existentes en el molino de San Luis, situado en la calle Sierra esquina Guatemala, frente á la Plaza General Flores.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno y á peticion del apoderado del Banco Nacional, síndico del concurso formado á don Luis Oyenard.

Oportunidad escepcional para molineros y fideleros.

Venta al contado y en detalle.

Con la base de las 2/3 partes del precio de la tasacion que es sumamente baja, como puede verse en el detalle que va en seguida:

PRIMER PISO

Una máquina á vapor de alta y baja presion con una fuerza de 18 á 20 caballos, con su caldera, chimenea con para-rayos, calentador y depósitos de aguas, llaves y correas ps. 800; 2 prensas para hacer fideos con un mastrin á cilindro para amasar, con sus calentadores, cañerías y trasmisiones que le corresponden, ps. 900; 1 prensa suelta y 1 torneto para hacer pastines, con su calentador, trasmision, poleas, correas y engranajes que le pertenezcan, ps. 200; varias vigas del armazon donde están colocadas las prensas con todos los tornillos correspondientes, pesos 40; 2 cilindros trituradores sencillos con las torvas y cañerías correspondientes, ps. 150; 2 cilindros porcelana con sus torvas y cañerías correspondientes, ps. 140; 2 bancos con un juego de piedras c/u con todos los fierros correspondientes, ps. 150; 1 cernidor numerado con el número 1, para sémola con sus correa, polea etc., ps. 45; 1 trasmision, la principal, de unos 19 metros de largo, con varios soportes de fierro con sus cojinetes y 15 poleas, ps. 150; una bomba con su trasmision, poleas y maderas, ps. 30; 1 batea para sémola con sus caballetes, ps. 8; 2 cilindros trituradores de repuesto, ps. 30; 1 mezclador de masa con dos poleas y correas, ps. 30; 1 lote de varias correas, ps. 10; 1 cajon para el despacho de harina, pesos 2.

SEGUNDO PISO

Un juego de piedras con eje vertical, poleas, fierros y maderas que le corresponden, ps. 90; 1 depósito de harina con su torva para embolsar, ps. 30; un pedazo trasmision de 1 metro de largo con dos poleas y dos cojinetes, ps. 2; 1 pedazo trasmision de 3 metros de largo con 3 poleas y 2 soportes, ps. 10; 10 elevadores (varias medidas) con las cañerías que le correspondan á ps. 25 c/u.; 1 cajon depósito con dos divisiones, ps. 15; 1 cernidor numerado con el núm. 2 ps. 40; 1 cajon del chupador, ps. 8.

TERCER PISO

Un cernidor numerado con el núm. 3 con su engranaje, una polea, un ejecito y su tornillo, ps. 55; 1 cernidor numerado con el número 4, con tela de alambre, ps. 80; 2 cernidores con el número 5 id, ps. 80; 4 centrífugos para harina y semita con sus telas y cañerías que le corresponden á ps. 50 c/u; 1 sasseur para sémola, ps. 20; 1 id para semita con sus cañerías, ps. 70; 1 barril para mojar el trigo con su caballete y polea, ps. [illegible] 1 trasmision de unos 9 metros con 17 poleas, 4 soportes fierro y varios cojinetes, ps. 70; 1 tornillo primer [illegible] conducir el trigo, ps. 6; 1 lote correas, ps. [illegible] para el segundo pasaje con sus cañerías, [illegible] trasmision que manda el limpiador de 8 metros [illegible] con soporte de madera, poleas y cojinetes, ps. [illegible]; 1 tornillo para conducir el trigo al depósito, ps. 20; 1 eureka para limpiar el trigo, ps. 80; 1 máquina para idem con zaranda y chupador, ps. 50; 1 máquina balanguera con cañería, ps. 25; 2 pedazos trasmision con poleas y cojinetes que corresponden al limpiador, ps. 15; 1 depósito de tierra del limpiador, ps. 8; 5 elevadores de trigo con sus cañerías, á ps. 10 c/u.; un tornillo para conducir el trigo sucio, ps. 12; 1 trasmision de 1 metro con 3 poleas, 2 caballetes y varios cojinetes y 1 idem de 2m50 con 6 poleas y dos caballetes y varios cojinetes, ps. 12; 1 lote correas que corresponden al segundo cuarto del limpiador, ps. 5; 1 tornillo que lleva la harina al depósito, ps. 5; 537 bastidores de 1.º y 2.º piso, á ps. 0 15 cts. c/u.; varios estantes para los mismos, ps. 45; 2 cuadros para muestras de fideos, á ps. 0.50 c/u.; 1 banco herrero, 1 armario, 1 agujereadora, varias herramientas y tornillos que se encuentran en el cuarto de la máquina, ps. 7; 1 lote fierro viejo, una piedra de afilar y 1 portoncito de fierro, ps. 12; un lote correas del limpiador, ps. 8.

GALPON NÚM. 1

Una batea para sémola, ps. 4; 2 cajones grandes, á ps. 4 c/u.; 1 lote bastidores, ps. 12; 1 rueda tahona, con su peon, ps. 30; 1 piedra mármol y mastrin de madera, ps. 13; 1 lote ruedas y accesorios, ps. 10.

GALPON NÚM. 2

Un lote bastidores, ps. 10; 1 tambor de madera para piedra, ps. 4; 1 batea grande, ps. 2; 1 [illegible] de carpintero, ps. 3; 2 medidas de fierro para [illegible] 1; 1 cocina económica, ps. 5; 1 mesa de [illegible] ps. 5; 1 mesa chica con una prensa, ps. 7; [illegible] del escritorio, con vidrios, ps. 6; 1198 bolsas [illegible] y nuevas, á ps. 0,07 c/u; 2080 bolsas chicas [illegible] llera, idem ps. 0,05 c/u; 2830 bolsas idem [illegible] ps. 12.

Todo comprador consignará el 10 % en [illegible] de su oferta al recibir su boleto.

Para visitar el local y por cualquier otra [illegible] cia, dirigirse al rematador, calle Arapey núm. [illegible]
3684.dc[illegible]

Rodolfo Machó

JUDICIAL

Al mejor postor, de un magnífico solar calle Pampas 154 casi todo edificado y arrimos pagos, con paredes construidas interiormente para habitaciones. Hay tambien otros lotes de fierro galvanizado, tirantería y madera nuevas, adoquines, etc.—Al mejor postor, sin tasacion, para pago de hipoteca.

EL MARTES 8 de Diciembre á las 4 p. m.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Sebastian Sivori contra don Enrique S. Aguiar, sobre cobro de una hipoteca, se va á proceder por el martillero don Rodolfo Machó, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la Aguada, jurisdiccion de esta ciudad, compuesto de 10 metros 74 cents. de frente al Noroeste sobre calle pública, por 44 metros 668 milímetros de fondo á Sudeste, por donde linda con doña Enriqueta Trillo de Canaveris, por el Sudoeste con don Antonio Caffa y por el Nordeste con herederos de don Jacinto de los Santos. La venta tendrá lugar en lotes, en la propiedad relacionada, el dia 8 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde.

Primer lote: El terreno, empedrado interior y de la calle; cerco del frente, porton del mismo, vereda, dos paredes interiores de ladrillo y los arrimos pagos.

Segundo lote: El techo del galpon de hierro galvanizado, compuesto de 126 chapas y con una extension de 160 metros cuadrados mas ó menos.

Tercer lote: Toda la tirantería del techo del mismo galpon, con sus respectivas vigas.

Cuarto lote: El piso de madera de la cochera y de los dos altillos y divisiones con 90 metros cuadrados mas ó menos.

5.º Lote: El piso de adoquin con 54 metros cuadrados mas ó menos.

Sexto lote: Cinco pesebres, divisiones, cuadros y perchas.

Séptimo lote: El techo del segundo galpon con 56 chapas de hierro galvanizado mas ó menos, tirantería y frente de madera con puertas y ventanas.

Se previene que la venta es al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta 200 pesos oro á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos, escritorio del rematador, Ciudadela 133. 3551.nv22

Vicente Torres

JUDICIAL

De la casa de inquilinato compuesta de 10 piezas caño maestro, algibe, aguas corrientes, situada en la calle Patagones núm. 16 entre las calles Cerrito y 25 de Mayo—Magnífica posicion tasada en 7027 pesos con 31 cents.—Dos terceras partes, base para la venta, 4684 pesos con 88 cents.—El remate tendrá lugar el lúnes 7 de Diciembre á las 4 p. m. como lo dispone el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el siete del entrante mes de Diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Vicente Torres asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con el edificio que contiene situado en la calle Patagones núm. 16 y compuesto de un área superficial de 258 metros 01 decímetro cuadrados tasado en su totalidad en la cantidad de siete mil veinte y siete pesos treinta y un centésimos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta de la referencia se ha dispuesto en los autos de la sucesion de doña Juana Santos y Barcoy. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19. —Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yí núm. 322. 3550-nv.22

Pablo Pareja

De un lindo solar—En el centro de la ciudad—Calle Soriano entre Convencion y Arapey—Al mejor postor—Por lo que den.

EL LUNES 7 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta un solar en la calle Soriano, correspondiéndole los números 93 y 95 con un frente de 12 varas por 37 1/2 de fondo.

Para mas datos verse con el rematador en su casa calle Cerro núm. 92. 3547-nv.22

Pablo Pareja

JUDICIAL

No hay tasacion, se venderán por lo que den.—De una magnífica casa de altos y otra en construccion.—Situadas en el paraje mas pintoresco y sano de la ciudad, llamado repecho de Solera (Aguada), frente á la casa del señor Baena, donde empieza la calle Agraciada, con el tren á la puerta.

EL SABADO 12 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde y en el sitio de ubicacion de las propiedades, procederé á la venta, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Requena y García con doña Rosa Velazco de Sayago, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Pablo Pareja, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las propiedades situadas en la Aguada, de este departamento, calle de la Agraciada núm. 144, y la que dá fondo á la misma, con frente á la calle Yí hoy Pampa núm. 148, midiendo el terreno sobre que se hallan edificadas, 7 metros 731 milímetros de frente al Sud sobre la citada calle Agraciada; 85 metros 55 centímetros de fondo al Oeste, en cuya línea que es donde se encuentra la que dá frente á la calle de Pampa, mide 8 metros 59 cents., y por ser irregular, el terreno linda por el Norte con la calle de Lima y por el Sud con el mismo terreno. La venta tendrá lugar el dia sábado 12 del próximo Diciembre á las 5 de la tarde en el sitio de ubicacion de las propiedades, en dos lotes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. 3600.nv.27

Luis A. Caprario

JUDICIAL

7549 cuadras cuadradas de campo de primer órden en el departamento de Artigas. Base de venta bajísima si se tiene en cuenta la forma de pago, pesos 37,500 en pago de los cuales se recibirá 29,100 pesos en Cédulas Hipotecarias série A. y el resto hasta el importe de la venta en billetes del Banco Nacional. Lo que da por resultado que la base de venta calculada á oro sea un peso setenta y dos centésimos cuadra cuadrada. Esto es estupendo y por lo tanto lo recomiendo á las personas de dinero, pues jamás el Banco Nacional les proporcionará otra oportunidad como esta.

EL LUNES 21 de Diciembre, á las dos de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por cobro de pesos, se hace saber al público: que el dia 21 del entrante mes de Diciembre, de 2 á 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Luis A. Caprario, asistido del actuario y alguacil, de dos fracciones de campo situadas en la cuarta seccion del departamento de Artigas, con todas las poblaciones y demás mejoras que contiene, cuyas fracciones por estar contiguas encierran una extension superficial de dos suertes de estancia, dos tercios de otra y 348 cuadras y 8899 varas equivalentes á 5578 hects. 14 cents. y 7 decs. cuadrados, lindando por el Norte con el rio Cuareim y con campos de don Mauricio Braseiro y don Bernardino Fagundez, mediante la cañada de Lopez bay; por el Este con doña María del Cármen Lopez y don Miguel da Cámara Canto; y por el Sur con el propio da Cámara Canto y doña Elisa Bica de Hernan. La base para la venta es de 37,500 pesos, debiendo el mejor postor oblar el 10 o/o en su garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Se hace saber que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de 29,100 pesos por cuenta del precio, en Cédulas Hipotecarias de la série A á la par, y hasta lo que falte para chancelar el crédito del Banco, en billetes del mismo. Asimismo se hace constar que el capital adeudado es de 30,000 pesos y que los intereses pactados y los de la mora se liquidarán hasta el dia de la chancelacion ó de la transferencia del crédito, en caso de optar por esta última el comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la seccion Hipotecaria del Banco Nacional.

Otros informes, ver al rematador, Zabala, número 154. 3568.nv.24.

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen y depósito de vinos, situado en la calle 18 de Julio número 307 y 309, de mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Casimiro Margall.

EL LUNES 14 y MARTES 15 de Diciembre á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta y al mejor postor, de todas las existencias de la mencionada casa, consistente en un completo surtido de vinos embotellados, diferentes clases, id anis, cognac, conservas, aceite en latas, aceitunas, vinos tintos en pipas, garnacha, vinagre, máquinas para embotellar, y una gran cantidad de pipas, bordalesas, cuarterolas, barriles y damajuanas vacías.

En seguida

Una buena jardinera con arreos y dos hermosos caballos, siendo de andar y de tiro, escritorios, sillas, mesas, bancos, mostradores, divisiones, caja de fierro, prensa de copiar, aparatos de gas, [illegible] y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

Recomiendo este importante remate á los señores comerciantes, pues el surtido de vinos de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 341.—Teléfono "La Uruguaya" núm. 1601. [illegible]

J. Rios Lara

A largos plazos—De una preciosa casita en el Cerro.

EL MARTES 8 del corriente, dia de fiesta, á las 4 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé á la mejor [illegible] mitad al contado y el resto en 18 mensualidades [illegible] interés, (quedando la propiedad en garantía hasta la completa chancelacion de la deuda), una preciosa casita compuesta de 10 varas de frente á la calle de Vizcaya (núm. 107), por 20 varas de fondo. Tiene 3 piezas de azotea, piso de madera, zaguan, cocina, letrina, algibe, patio y un galponcito, todo edificado con materiales de primer órden.

Su situacion inmediata al tranvía, el estar frente á la quinta de don Santiago Lawry (antes del señor Figueiras) son suficientes recomendaciones para los que quieran hacerse de una bonita casa por poco dinero. Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 o/o de su compra en garantía de ésta.

Por mas datos ver al rematador, 25 de Mayo número 205. 3670.dc.4

Cárlos G. Pieri

Importante remate de muebles nuevos y usados, pintura blanca y [illegible], banderas y variedad de artículos; una [illegible] con caballo y arreos—En mi casa calle 18 de [illegible] núm. 285, Plaza Libertad (Caganch[a]).

EL LUNES 7 á [illegible] en punto, principiaré la venta y siempre [illegible] de todos los grandes muebles, que existen [illegible], componiéndose de buenos aparadores, [illegible] dormitorio completos, de varias clases, [illegible] baranda, roperos de fresno [illegible] salas y escritorios con espejo, juegos [illegible] y sillas [illegible] pié, elásticos, colchones, banderas é [illegible] artículos variados, [illegible] tarros, blanca y [illegible] partida pintura [illegible] á las 8 de la tarde en [illegible] Una jardinera, caballo y arreos. 3676.dc.4